TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO			
Tipo de contrato	**CPS**	**OPS**	
Contratista: Fiwi events and Productions SAS		**Rep. Legal:** Evelyn Rosey Mancilla	
Nombre Supervisor: Kellisha Watson		**Valor del contrato:** 74.250.000	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	X			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	X			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X			
4	Fotocopia OCCRE	X			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			X	
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	X			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
10	Certificados de estudios				
11	Certificados de experiencia	X			
12	Registro Único Tributario - RUT	X			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral				
14	Inscripción SECOP	X			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	X			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	X			
17	Estudio de Conveniencia	X			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X			
19	Competencias del cargo	X			
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	**Director jurídico**	**Jefe de Control Interno**
Kellisha Watson		

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	**DOCUMENTOS**	**Cumple**		**No aplica**	**C.I**
		Sí	**No**		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	**Director jurídico**	**Jefe de Control Interno**

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contrtatista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

Departamento Administrativo de la Función Pública

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS

SIGLA: FI WI SAS | NIT No. 901354691-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: San Andres

MUNICIPIO: San Andres | DIRECCIÓN:

TELÉFONOS: 3177633358 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Logistica	2 Catering para eventos
3 Organizacion de eventos	4 actividades de diseño
5 Publicidad	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Sociedad de Televisión Ltda	X			8-dic 2020	85602000
Sociedad de televisión de las Islas	X			31 dic 2020	22500000
Sociedad de televisión de las Islas	X			31 dic 2020	14776154
Soc. de televisión de las Islas Ltda	X			31 dic 2020	40 000 000
Soc. de televisión de las Islas Ltda	X			31 dic 2020	9806000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Posey | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Mancilla | NOMBRES: Evlyn Karin

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 40991036 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $120.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO 2021

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, EVLYN K PUSEY MANCILLA

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 409.910.136 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SAN Andrés ISLA Municipio SAN Andrés ISLA

Dirección BRR LAS GAVIOTAS M 3 CASA 31 Teléfonos 3177633358

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Christian Salazar	1123623900	Hijo
Epulmineda Mancilla.	39157843	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	12000000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	12000000 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 24000000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogota	ahorro	540119997	San Andres	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
b muebles	muebles y enseres	5'000000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco de Bogota	Credi service	19.000.000
Banco de Bogota	T-C	5000 000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Junta de accion Comunal los Gaviotas	Secretaria

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS	100%

c)En la actualidad: SI X NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Alberto Salazar Bernard	C.C. X C.E. T.I.	18008559

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Andres I 14-ene-2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.991.036

PUSEY MANCILLA

APELLIDOS

EVLYN KARIN

NOMBRES

FIRMA

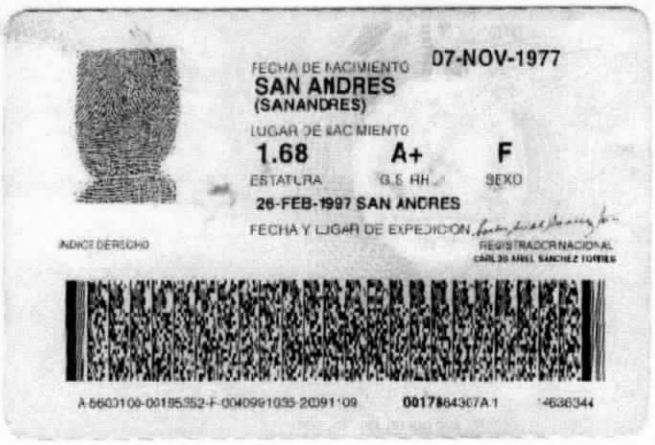
FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1977

SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-FEB-1997 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6600100-00195352-F-0040991035-20091109 0017864367A1 14636344

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raizal

C.C. 40991036
PUSEY MANCILLA
EVELYN KARIN
NACIMIENTO: 07/11/1977
LUGAR:SAN ANDRES ISLA, ARCHIPIELAGO]
SEXO: F ESTATURA: 1.66 MTS.
GS RH: O+ EXPEDIDA: 16/12/2008

Directora OCCRE

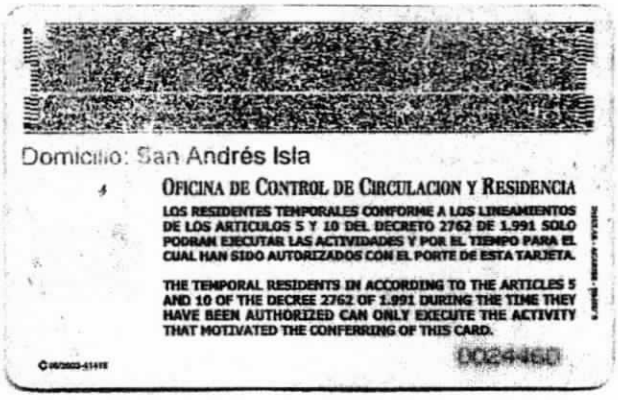

Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

0024460

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:05:31 horas del 02/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40991036**
Apellidos y Nombres: **PUSEY MANCILLA EVLYN KARIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 162173375

WEB
21:57:13

Bogotá DC, 02 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013546917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 162173502

WEB
22:01:00

Bogotá DC, 02 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40991036:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de marzo de 2021, a las 21:59:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40991036
Código de Verificación	409910362103022159 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de marzo de 2021, a las 22:01:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013546917
Código de Verificación	9013546917210302220123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2021 10:06:54 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **40991036**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20503355** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta Entidad la señora **EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°40.991.036 expedida en San Andrés Isla, en su condición de representante legal de **FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS** identificado con Nit.901.354.691-7, estuvo vinculada en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Orden de prestación de servicios 018 de 2020**, desde el 06 de mayo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como operador logístico con el siguiente objeto: Prestación de Servicios como operador logístico para la ejecución de Plan de bienestar, estímulos e incentivos 2020.
  Valor del contrato: $32.500.000.

- **Contrato 137 de 2020**, desde el 29 de septiembre de 2020 hasta el 29 de diciembre de 2020, prestando sus servicios profesionales como operador logístico con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de logística para la provisión de servicios técnicos, servicios de capacitación y recurso humano para la operación de equipos de producción audiovisual y de planes tics de la entidad.
  Valor del contrato: $12.136.154.

- **Contrato 146 de 2020**, desde el 08 de octubre de 2020 hasta el 08 de diciembre de 2020 prestando sus servicios profesionales como operador logístico con el siguiente objeto: Prestación de Servicios como operador logístico para el proyecto "Así es la vuelta", en marco del contrato interadministrativo No.308 de 2020.
  Valor del contrato: $85.602.000.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

- **Contrato 158 de 2020**, desde el 11 de noviembre de 2020 hasta el 26 de diciembre de 2020 prestando sus servicios profesionales como operador logístico con el siguiente objeto: Prestación de Servicios como operador logístico para los espectáculos de artes escénicas para el Canal Regional Teleislas.
  Valor del contrato: $48.913.600.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los tres (03) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14741757871

(415)7707212489984(8020) 000001474175787 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 6 9 1	7	Impuestos y Aduanas de San Andrés 2 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FI WI S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1

41. Dirección principal
BRR LAS GAVIOTAS MANZANA 3

42. Correo electrónico evkapuma@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 6 3 3 3 5 8	5 1 2 2 6 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 3 0	2 0 2 0 0 1 1 3	8 1 1 0	2 0 2 0 0 1 1 3	5 6 2 1	7 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 17 / 00 : 32: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741757871

(415)7707212489984(8020) 000001474175787 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 6 9 1	7	Impuestos y Aduanas de San Andrés	2 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	4 2 4 1 5	
78. Departamento	8 8	
79. Ciudad/Municipio	3 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14741757871

(415)7707212489984(8020) 000001474175787 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 6 9 1	7	Impuestos y Aduanas de San Andrés 2 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 9 9 1 0 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUSEY	MANCILLA	EVLYN	KARIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Género	
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL
Título	
Nombre completo	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
Nombre y apellido	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
Código del empleado	
Tipo de documento	NIT
Número de documento	901354691
Fecha de emisión	13/01/2020 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedido por	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES
Fecha de expiración	
Dirección	BARRIO LAS GAVIOTAS
Código postal	
Estado	SAN ANDRES ISLA
Municipio	SAN ANDRES ISLA
País	COLOMBIA
Correo electrónico	evkapuma@hotmail.com
Teléfono	85122668
Celular	3177633358
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	wendel
Celular	3177633358

Editar

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.013.546.917 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 540256914, abierta/o desde el 12/2/2020.

Se expide en Bogotá el día 14 del mes de Enero del año 2021 con destino a: A QUIEN CORRESPONDA

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
SIGLA: FI WI S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901354691-7
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 42415
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 13 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 13 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BARRIO LAS GAVIOTAS MANZANA 3
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3177633358
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : evkapuma@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BARRIO LAS GAVIOTAS MANZANA 3
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 3177633358
CORREO ELECTRÓNICO : evkapuma@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : evkapuma@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : M7410 - ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEñO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR DOCUMENTO PRIVADO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12865 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ENERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20200121	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SAN ANDRES	RM09-12952	20200219

ACCIONISTAS

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, Y COMO ACTIVIDADES SECUNDARIAS 7310 PUBLICIDAD, 5621 CATERING PARA EVENTOS, 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO, 7830 OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO, 8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO
LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR AL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	35.000.000,00	35.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	35.000.000,00	35.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	35.000.000,00	35.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE DOCUMENTO PRIVADO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54018 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	PUSEY MANCILLA EVLYN KARIN	40,991,036

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL DENOMINADO GERENTE .LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.
PARÁGRAFO.- LA SOCIEDAD PODRÁ NOMBRAR UN SUBGERENTE QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE ESTE.
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL- GERENTE LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.
PARÁGRAFO- EL SUBGERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLAS Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Cp1hWxWqMS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Señores
Sociedad de Televisión de las Islas Ltda
Ciudad

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA CERTIFICA QUE:

FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS identificada con Nit No. 901.354.691-7, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social y parafiscal para el mes de febrero de 2021 esto por cuanto no tiene personal vinculado laboralmente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a petición del interesado a los 2 días del mes de marzo de 2021, en la isla de San Andrés.

LIGIA EFIGENIA DIAZ PORTO
TP 134694-T
CC 40.987.267

DATOS DEL ÁREA GESTORA	**DEPENDENCIA SOLICITANTE**	**SECRETARIA GENERAL**
	NOMBRE DEL SERVIDOR	KELLISHA WATSON FORBES

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que se hace necesaria la adecuación e instalación de las cámaras de seguridad del canal, con el propósito de disponer de una seguridad y adecuada vigilancia en la entidad, así como el suministro de una unidad de cilindro para la impresora del canal TELEISLAS y de esa manera generar una mayor eficiencia y efectividad en los procesos administrativos.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia en la materia de suministros logísticos para la ejecución de actividades en marco de los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA), mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicio como operador logístico para la ejecución de actividades en marco los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA)
OBLIGACIONES GENERALES	• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Suministrar los servicios requeridos por la Entidad de manera eficiente y eficaz. • Pagar a los proveedores de productos o servicios contratados para el cumplimiento del presente contrato. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	El contratista se obliga a: • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Coordinador Administrativo. • Hacer entrega oportuna de cada producto. • Entregar un informe de ejecución adjuntando factura para dar cumplimiento al objeto contractual según solicitud de la supervisión o las necesidades de la entidad así lo requieran. • Suministrar recursos necesarios para desarrollar las actividades que le sean asignadas, enmarcadas en los cronogramas de los planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA). • Para cada actividad asignada se deberá presentar por lo menos (2) cotizaciones, en aras de dar cumplimiento al principio de economía. • Previo a la adquisición de productos/servicios deberá solicitar el visto bueno por parte del supervisor directo.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

	• Las actividades asignadas cuentan con una previa planeación y estan bajo el criterio del supervisor. Razón por la cual, el contratista deberá abstenerse de formular propuestas. • Cumplir a cabalidad con las condiciones del supervisor. • Ser puntual con las entregas y reuniones a las que se le solicite asistir. **Nota:** se hace necesario, precisar que el objeto principal del contrato es el de ejercer labores de logística, mas NO para la elaboración de los productos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de Teleislas, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos tecnicos disponibles y que eventualmente requiere EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. - Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demas clausulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MILO PESOS MCTE **($74.250.000.oo) M.CTE**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	**CDP 0172** de los rubros presupuestales 212020200806 - capacitación, 212020200901 – bienestar social, 212020200902 – gestión ambiental.
FORMA DE PAGO	Un 40% como anticipo, que deberá cubrir los costos de preparación o ajustes y desembolsos de pagos anticipados para la organización de la logística por valor de ($29.700.000). El 60% restante, es decir $44.550.000 será en 3 pagos a la presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor y según haya PAC y disponibilidad en bancos por valor de ($14.850.000).
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de diez (10) meses. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con **TELEISLAS**.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más seis (6) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato; GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más; GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento; GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.
SUPERVISOR	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Experiencia acreditada de UN (1) año en lo relacionado.

SOLICITANTE	**APRUEBA**
Kellisha Watson Forbes Coordinador Administrativo	Emiliana Bernard Stephenson Gerente
FIRMA	FIRMA

24 de febrero de 2021, San Andrés Isla

FECHA DE EXPEDICION: 25/02/2021 **No.** cdp0172

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	212020200806	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	$30000000
	CAPACITACION			
RUBRO	212020200901	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	$29250000
	BIENESTAR SOCIAL			
RUBRO	212020200902	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	$15000000
	GESTION AMBIENTAL			
RUBRO	212020200703	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = $297000
	GASTOS FINANCIEROS GMF			

POR LA SUMA DE : SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.

TOTAL ($74,547,000)= ($74,250,000)+4x1000= (297,000)

PARA AMPARAR : OPERADOR LOGISTICO PARA CRONOGRAMA PLANES PIGA,BIENESTAR CAN

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : KELLISHA WATSON

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

CONTRATO No. 129 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS.

CONSECUTIVO	129
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901354691-7
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MILO PESOS MCTE ($74.250.000.oo) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicio como operador logístico para la ejecución de actividades en marco los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA)

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS**, identificado con NIT No. 901354691-7, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia en la materia de suministros logísticos para la ejecución de actividades en marco de los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA), mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicio como operador logístico para la ejecución de actividades en marco los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA)

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($74.250.000.oo) M.CTE de los cuales, TELEISLAS pagará: Un 40% como anticipo, que deberá cubrir los costos de preparación o ajustes y desembolsos de pagos anticipados para la organización de la logística por valor de ($29.700.000). El 60% restante, es decir $44.550.000 será en 3 pagos a la presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor y según haya PAC y disponibilidad en bancos por valor de ($14.850.000).

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal **CDP 0172** de los rubros presupuestales 212020200806 - capacitación, 212020200901 – bienestar social, 212020200902 – gestión ambiental.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de NUEVE (09) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:
El contratista se obliga a:

- Suministrar los servicios requeridos por la Entidad de manera eficiente y eficaz.
- Pagar a los proveedores de productos o servicios contratados para el cumplimiento del presente contrato.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Coordinador Administrativo.
- Hacer entrega oportuna de cada producto.
- Entregar un informe de ejecución adjuntando factura para dar cumplimiento al objeto contractual según solicitud de la supervisión o las necesidades de la entidad así lo requieran.
- Suministrar recursos necesarios para desarrollar las actividades que le sean asignadas, enmarcadas en los cronogramas de los planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA).
- Para cada actividad asignada se deberá presentar por lo menos (2) cotizaciones, en aras de dar cumplimiento al principio de economía.
- Previo a la adquisición de productos/servicios deberá solicitar el visto bueno por parte del supervisor directo.
- Las actividades asignadas cuentan con una previa planeación y estan bajo el criterio del supervisor. Razón por la cual, el contratista deberá abstenerse de formular propuestas.
- Cumplir a cabalidad con las condiciones del supervisor.
- Ser puntual con las entregas y reuniones a las que se le solicite asistir.

Nota: se hace necesario, precisar que el objeto principal del contrato es el de ejercer labores de logística, más NO para la elaboración de los productos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: N/A.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión de LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos

que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más cuatro (4) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.

GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.

GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS –

Afectación por Coronavirus, toque de queda al sector de comunicaciones, cierre de operaciones del canal regional, actividad catastrófica en las instalaciones del canal

RIESGOS DE CARÁCTER TÉCNICO Se consideran los siguientes:

- **RIESGO DE INSTALACIÓN**

- **Tipificación:** Daño físico a los equipos y sistemas en funcionamiento, durante la instalación, prueba y puesta en operación del material objeto del contrato.
- **Asignación:** Corresponderá exclusivamente al contratista la responsabilidad integral por todos los daños que lleguen a causarse a los equipos de la entidad o de terceros, incluidas posibles deficiencias de manera que asumirá el ciento por ciento (100%) de los perjuicios causados.

RIESGO HUMANO

- **POR ACCIDENTE LABORAL SIN PERJUICIO A TERCEROS**

- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes en el curso de la ejecución del contrato, que afecten únicamente al personal del contratista.
- **Asignación:** Serán de exclusiva responsabilidad y cargo de este último, en un ciento por ciento, a quien corresponde asegurar a todas las personas a su servicio por concepto de accidentes laborales.

- **RIESGO HUMANO POR ACCIDENTE LABORAL CON PERJUICIO A TERCEROS**
- **Tipificación:** Ocurrencia de accidentes de trabajo durante la ejecución del

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

contrato, que causen daños o perjuicios a funcionarios de **TELEISLAS** o a terceros.

- **Asignación:** Serán de responsabilidad exclusiva del contratista, a quien corresponde contratar los seguros adecuados y suficientes para proteger a la ENTIDAD y a terceros de daños o perjuicios derivados de accidentes ocurridos con motivo o durante la ejecución contractual. Así debe constar expresamente en el amparo correspondiente de la garantía única. Si la cuantía de los perjuicios supera el monto asegurado, el contratista debe responder directamente por la diferencia, a todo lo cual se compromete con la presentación de su propuesta y la celebración del contrato

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO**: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: evkpuma@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente,

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los CUATRO (04) días del mes de marzo de 2021.

POR TELEISLAS

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
Rep. Legal C.C. N°. 40991036

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101111464	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	03	2021	04	03	2021	00:00	04	01	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS	NIT: 901.354.691-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO LAS GAVIOTAS MANZANA 3	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	5122668

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.	NIT: 827.000.481-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	0985132047

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, EL PagO DE LA MULTA Y CAUSULA PENAL PEWCUNIARIA, SEGUN CONTRATO nO. 128-2021, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE UNA PRSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN MARCO LOS CRONOGRAMAS DE PLANES INSTTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, PGA)

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/03/2021	04/05/2022	$14,850,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/03/2021	04/01/2025	$3,712,500.00
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	04/03/2021	04/05/2022	$29,700,000.00

-4 meses.

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****250,761.00	$ *******8,000.00	$ **********0.00	$ **********258,761.00	$ *******48,262,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SUC. CARTAGENA

75-44-101111464

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

NIT: 860009174-4

CERTIFICADO DE PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES
AP GENERICO 1

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-64-101000152	

Fecha Expedición: DIA/MES/AÑO	Vigencia Desde: DIA/MES/AÑO	Vigencia Hasta: DIA/MES/AÑO	Tipo Movimiento:
04/03/2021 02:39:27 P.M.	3/5/2021 12:00:00 AM	3/5/2022 12:00:00 AM	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR

Nombre o Razón Social:	PUSEY MANCILLA EVLYN KARIN			Identificación:	0
Dirección:	BARRIO OBRERO FRENTE AUTOISLAS	Ciudad:	SAN ANDRES (I) - SAN ANDRES	Teléfono:	5120242

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre o Razón Social:	PUSEY MANCILLA EVLYN KARIN			Identificación:	40991036
Dirección:	BARRIO OBRERO FRENTE AUTOISLAS	Ciudad:	SAN ANDRES (I) - SAN ANDRES	Teléfono:	5120242

INFORMACIÓN AMPAROS

Beneficiarios: LOS DE LEY (ARTICULO 1142 DEL CODIGO DE COMERCIO)

AMPAROS:	Valor asegurado	Observaciones
MUERTE ACCIDENTAL	$ 5,000,000.00	
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE	$ 15,000.00	DESPUES DE LAS 72 HRS MÁXIMO 30 DÍAS
BONO CANASTA PARA GASTOS DEL HOGAR	$ 600,000.00	Unico pago

OBSERVACIONES:

0

Consultar condiciones generales de la póliza en www.segurosdevidadelestado.com

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:
$ 10,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 10,000.00

INTERMEDIARIO

Nombre:	Clave:
TORRES CASTRO RICARDO MAURICIO	40758

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. oficina principal Carrera 11 #90-20 Bogota D.C. Chico Norte Tel: 3078288 Fuera de Bogotá 01800012010

FIRMA AUTORIZADA

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101040550	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	03	2021	04	03	2021	00:00	04	05	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS	NIT: 901.354.691-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
BARRIO LAS GAVIOTAS MANZANA 3	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	5122668

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS LTDA.	NIT: 827.000.481-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
LA LOMA SHINGLE HILL, ESTACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	0985132047

BENEFICIARIO: 827000481 - SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL AFIANZADO, DURANTE LA EJECUION DEL CONTRATO nO. 129-2021, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACION DE UNA PRSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN MARCO LOS CRONOGRAMAS DE PLANES INSTTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, PGA)

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTASDOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2021	04/05/2022	$14,850,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2021	04/05/2022	$14,850,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,259.00	$ *******3,000.00	$ **********0.00	$ ***********79,259.00	$ *******14,850,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. SUC. CARTAGENA

75-40-101040550

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES RCE SEGURESTADO ESTATAL

CONDICIONES GENERALES

No. 7540-101040550

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOSTRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ OPONER A LA VÍCTIMA, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.

2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

GRÁFICAS COLOMBIA LTDA. 04/2009

DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.

B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.

F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.

G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-

H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.

J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.

L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ESPECÍFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE

SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.

2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.

2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-

2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.

2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.

2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.

2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.

2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.

2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.

2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.

2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.

2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE

CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

5.1 **El Asegurado** no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistir, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del **Asegurado,** que por su naturaleza procedan contra él también.

5.2 El Beneficiario reclamante y/o **El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.

5.3 **El Asegurado** debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.

5.4 **El Asegurado** dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.

5.5 **El Asegurado** se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.

5.6 **El Asegurado** no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y

autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado,** una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en _____ a los _____ ( ) días del mes de _____ del año 04 MAR. 2021

SAN ANDRES

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUC. CARTAGENA

FIRMA AUTORIZADA

RESOLUCIÓN No. 25
(Del 4 de marzo del 2021)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

La Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Escritura Pública No. 543 de 2006, artículo décimo cuarto del Acuerdo 004 de 2015, expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas - TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el 4 de marzo de 2021, **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS** celebró el contrato de prestación de servicios No. 129 de 2021 con **FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS** identificado con NIT. N°. 901354691-7, cuyo objeto es la contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicio como operador logístico para la ejecución de actividades en marco los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA)

SEGUNDO: Que el Contrato de Prestación de Servicios en mención indica que El CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, a constituir a favor de TELEISLAS y través de una compañía de seguro o entidad bancaria cuya matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, las siguientes pólizas:

- **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al pactado y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** equivalente a un mínimo del cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: derivada de la ejecución del contrato mínimo del veinte por ciento (20 %) del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento, cuyos beneficiarios serán los terceros afectados y TELEISLAS.

TERCERO: Que la señora EVLYN PUSEY MANCILLA, presentó ante este despacho las pólizas identificadas con los consecutivos 7544101111464 y 7540101040550 expedidas el CUATRO (04) de marzo de 2021, por la

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. y en su momento se observó que estas cumplían con la exigencia y que cubrían los amparo exigidos.

CUARTO: Que, por haber sido adicionada y expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese las garantías contenidas en las pólizas identificadas con los consecutivos 7544101111464 y 7540101040550 expedidas el CUATRO (04) de marzo de 2021, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Dada en San Andrés Isla, a los

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021 **No.** rp0172

RUBRO	212020200806	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	$30000000
CAPACITACION				
RUBRO	212020200901	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	$29250000
BIENESTAR SOCIAL				
RUBRO	212020200902	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	$15000000
GESTION AMBIENTAL				
RUBRO	212020200703	**RECURSOS**	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = $297000
GASTOS FINANCIEROS GMF				

PROVEEDOR : **FI WE EVENTS AND** **901354691**

POR LA SUMA DE : **74,547,000**

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : OPERADOR LOGISTICO PARA CRONOGRAMA PLANES

FECHA DE EXPEDICION: 04/03/2021

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nº 129/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA
CONTRATISTA	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicio como operador logístico para la ejecución de actividades en marco los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA)
VALOR	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. $74.250.000
FECHA DE INICIO	04/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	03/12/2021
PLAZO	09 MESES

Entre el supervisor del contrato **KELLISHA WATSON FORBES** y el contratista **FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS**, identificado Nit. 901354691-7 representada legalmente por EVLYN PUSEY MANCILLA, identificada con cedula de ciudadanía N°40.991.036 de San Andrés Isla, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el cuatro (04) días del mes de marzo de 2021.

KELLISHA WATSON FORBES
Supervisor

EVLYN PUSEY MANCILLA
C.C.40.991.036 de San Andrés Isla
Rp legal Fi Wi Events And
Productions SAS

stación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
el. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799

TELEISLAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	MEMORANDO	Versión: 01
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

GENERALIDADES

CONSECUTIVO	016		
NOMBRE REMITENTE	EMILIANA BERNARD	**CARGO**	GERENTE
NOMBRE DESTINATARIO	KARINA HERAZO	**CARGO**	ASESOR JURIDICO
FECHA	19 DE MAYO DE 2021		
ASUNTO	SOLICITUD OTROSI		

DESCRIPCIÓN

Cordial Saludo:

Atentamente solicito modificación del contrato, mediante OtroSi del contrato No 129 de 2021 por valor de $74.250.000, cambiando la supervisión de la misma de la Coordinación Administrativa, Kellisha Watson Forbes a la Asistente de Gerencia, Jamie Lee escalona, por decisión de la gerencia.

c.c. Kellisha Watson
Jamie lee Escalona

Agradeciendo su atención y consideración,

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FIRMA

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

OTROSÍ No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS Y FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS.

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de diciembre de 1997, inscrita el 18 de febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de agosto de 1998 y 1087 del 30 de junio de 1998, inscritas el 18 de febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS** y, por otra parte, **FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS**, identificada con Nit. No. 901354691-7, y quien se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha acordado celebrar el presente otrosí al contrato de Prestación de Servicios No. 129 de 2021, que se regirá por lo que a continuación se pacta.

PRELIMINARES

PRIMERA: Que TELEISLAS es un canal de televisión público regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, facultada por la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, La Ley 680 del 2001 y demás normas expedidas para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

SEGUNDA: Que EL CONTRATISTA presentó hoja de vida en la cual consta las calidades y condiciones personales, profesionales y técnicas que se requieren para dicha contratación.

TERCERA: Que el numeral 3 del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 establece que "*...Los actos y contratos de los canales regionales de televisión, en materia de producción, programación, comercialización y en general sus actividades comerciales, en cumplimiento de su objeto social se regirán por las normas del derecho privado...*".

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que TELEISLAS y EL CONTRATISTA celebraron el contrato de Prestación de Servicios No. 129 de 2021 el día 04 de marzo de 2021, cuyo objeto es: *"La contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicio como operador logístico para la ejecución de actividades en marco los cronogramas de planes institucionales (bienestar social, capacitación, PIGA)".*

SEGUNDA: Que en la **CLAUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN.** se estipulo lo siguiente: "*El presente contrato opera bajo la supervisión de LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA".*

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TERCERA: Que el 19 de mayo de 2021, la Gerente, mediante memorando interno N°. 016, solicita el cambio de la supervisión del contrato de la Coordinadora Administrativa Kellisha Watson Forbes a la Asistente de Gerencia, Jamie Lee Escalona.

Por lo anterior, las partes contratantes

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: **MODIFICAR.** Modificar ***"CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN."***, quedando así: "*El presente contrato opera bajo la supervisión de LA ASISTENTE DE GERENCIA".*

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS. Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato de Prestación de Servicios No. 129 de 2021 continúan vigentes, en lo que no resulten contrarias al presente otrosí.

Para constancia se firma en San Andrés Isla a los VEINTE (20) días del mes de mayo de 2021.

POR TELEISLAS,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA,

EVLYN PUSEY MANCILLA
Contratista

Proyectó	Karina Herazo
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO MES DIA
2021 3 12 **$ 29,700,000.00**

Páguese a: FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS

La suma de: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE0298**

FECHA : DIA 12 MES 3 AÑO 2021

NCEPTO: **20% MINTIC 40% ANT OPERADOR LOGISTICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		29,700,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	29,700,000.00	
	TOTALES	**29,700,000.00**	**29,700,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S

C.C. O NIT. 901354691

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO **COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO**	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 10/03/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0214

BENEFICIARIO	***NIT***
FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S	901354691

SUPERVISOR

Kellisha Watson/Coordinadora administrativa

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago anticipado 40% servicio como OPERADOR LOGISTICO
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 172
TIPO DE CONTRATO: CPS 129 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	***Registro***	***Valor***	***Cuenta***	***Debito***	***Credito***	***Cuenta***	***Debito***	***Credito***
			240101		29,700,000			
2120202008	rp0172	29,700,000	190604	29,700,000		111005		29,700,000
						240101	29,700,000	
		29,700,000		***29,700,000***	***29,700,000***		***29,700,000***	***29,700,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	29,700,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***29,700,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

20%

Trama de seguridad para duplicar cheques

TELEISLAS

AÑO MES DIA
2021 6 4 $ 13,068,000.00

Páguese a: FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S

La suma de: TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE0787**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: **20% MINTIC OPERADOR LOGISTICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		13,068,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	13,068,000.00	
	TOTALES	**13,068,000.00**	**13,068,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S

C.C. O NIT. 901354691

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0703

BENEFICIARIO	NIT
FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S	901354691

SUPERVISOR

Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR LOGISTICO
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : REP 172
TIPO DE CONTRATO: CPS 129 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			240101		300,000	243605		36,000
2120202008	rp017	300,000	51118049	300,000		111005		264,000
			240101		14,550,000	243605		1,746,000
2120202009	rp017	14,550,000	51118049	14,550,000		111005		12,804,000
						240101	300,000	
		14,850,000		**14,850,000**	**14,850,000**		**300,000**	**14,850,000**

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	14,850,000
RETEFUENTE	1,782,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***13,068,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.354.691-7
No. DEL CONTRATO	CPS No. 129 DE 2021
DURACIÓN	Nueve (9) Meses
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, PIGA)

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($74.250.000.oo)
PAGO A REALIZAR	PAGO 2: $14.850.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 04 DE MARZO AL 26 DE MAYO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- LLEVAR ACABO EL DESARROLLO DE LAS CELEBRACIONES DEL DIA DE LA MUJER, DEL DIA DEL CONTADOR. - CELEBRACION DEL DIA DEL CONTADOR. - CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS MES DE MARZO - CELEBRACION DIA DEL HOMBRE - CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA - CELEBRACION DIA DEL TRABAJO - CELEBRACION DIA DE LA MADRE - MANTENIMIENTO EXTINTORES - FUMIGACION AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DEL CANAL. - CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS ABRIL - CELEBRACION CUMPLEAÑOS MES DE MAYO

	- SUMINISTRO CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS. - SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR (PULSERAS, TERMOS INSTITUCIONALES ETC). - OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	27 DE MAYO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**901.354.691-7**
No. DEL CONTRATO	129/2021
DURACIÓN	9 MESES
VALOR TOTAL	74'250.000
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATUAL O JURIDICA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIONCON, PIGA)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	4 DE MARZO DE 2021 AL 26 DE MAYO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	CELEBRACION DIA DE LA MUJER CELEBRACION DIA CONTADOR CELEBRACION CUMPLEAÑOS MARZO CELEBRACION DIA DEL HOMBRE CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA CELEBRACION DIA DEL TRABAJO CELEBRACION DIA DE LA MADRE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES FUMIGACION AREAS INTERNAS Y EXTERNAS CELEBRACION CUMPLEAÑOS ABRIL CELEBRACION CUMPLEAÑOS MAYO PAGO CAPACITACIONES SOLICITADAS SUMINISTRO DE VARIAS ELEMENTOS SEGÚN SOLICITUDES (PULSERAS, TERMOS, OTROS)
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL 2021, FACTURA, PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL FI WI SAS
FECHA DE PRESENTACIÓN	**27 DE MAYO 2021**

EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
REP. LEGAL FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
NIT 901.354.691-7

DETALLE DIA DE LA MUJER

CELEBRACION DIA DEL HOMBRE

DIA DEL CONTADOR

DIA DE LA SECRETARIA

DIA DE LA MADRE

DIA DE LA MADRE

CUMPLEAÑOS

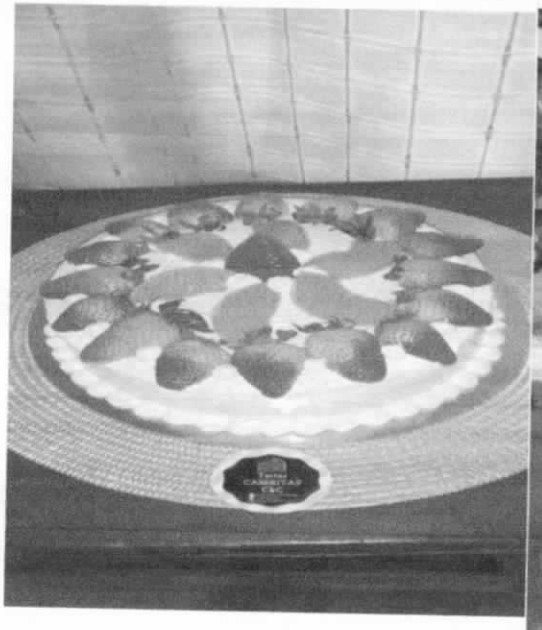

RECARGA DE EXTINTORES

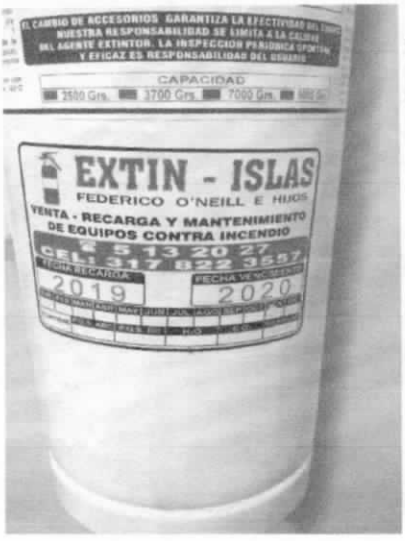

FUMIGACION INSTALACIONES DEL CANAL

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FWEP-3	Código Único de Factura - CUFE: 43e8e93e47c708e309e450fc2cff28c3802 09f2380bb9bd193329be73784a55a3024b437f57ca3f95a78d654747ab172	
Fecha de Emisión	19/05/2021	Fecha de Vencimiento	18/06/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FWEP
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Acuerdo mutuo
Tipo de Entrega			
Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901354691	Razón Social:	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
Nombre Comercial	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	BRR LAS GAVIOTAS MANZANA 3
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Departamento	San Andrés y Providencia
Actividad Económica Principal	8211	Correo	evkapuma@hotmail.com
Tipo Responsabilidad	O-07;O-11;O-14;O-49;O-52	Municipio	San Andrés
		Teléfono	3177633358
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 827000481	Razón Social:	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	ESTACION SIMON BOLIVAR SHINGLE HILL BRR LA LOMA
Número Documento	827000481	Departamento	San Andrés y Providencia
Nombre Comercial	TELEISLAS	Municipio	San Andrés
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	tesoreria@teleislas.com.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	85132799
Tipo de Responsabilidad	O-06;O-07;O-11;O-14;O-49;O-52		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	79952100-3	Servicios de organización de eventos culturales	NIU	1,00	$ 14.850.000,00						$ 14.850.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

PAGO 1 DE 3 SEGUN CONTRATO 129/2021 CONTRATACION DE PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN MARCO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION, PIGA)

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	14.850.000,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total impuesto detalle (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	14.850.000,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	14.850.000,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización: 18764010875813 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2022-02-23

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-05-20, 08:57:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2021
Empresa	EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
CEDULA CIUDADANIA	CC 40991036
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8846150990 / 1037907309
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	24234300
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 290.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 160.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 125.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 5.300	$ 0
			SubTotales:	$ 290.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 290.300

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene ...

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 129 DE 2021

OBJETO	*Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio como OPERADOR LOGISTICO para la ejecución de actividades en el marco de cronogramas de los planes institucionales (Bienestar social, capacitación, PIGA)*

En la isla de san Andrés a los 15 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON,** *identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de* **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** *sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará* **TELEISLAS,** *la señora* **EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA,** *identificada con cedula de ciudadanía* **No. 40.991.036** *como contratista y* **JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR** *como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.*

CONTRATISTA	*FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS S.A.S.*
IDENTIFICACIÓN	*901.354.691-7*
VALOR DEL CONTRATO	*74'250.000*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*9 MESES*
FECHA DE INICIACIÓN	*04/03/2021*
FECHA DE FINALIZACIÓN	*03/12/2021*

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	*74'500.000*
VALOR ANTICIPO	*29'700.000*
VALOR PAGOS	*59'650.000*
SALDO POR PAGAR	*$14.850.000*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	*0*
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	*0*

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- *El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.*
- *En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.*
- *El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.*
- *El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.*

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto

EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
C.C. 40.991.036

Jamie L. Escalona T.
JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR
Supervisor

C.C .Carpeta del contrato

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

Que la empresa FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS identificado con Nit. 901.354.691-7 y representado legalmente por la señora, **EVELYN KARIN PUSEY MANCILLA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.991.036, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número 129 del 04 de Marzo de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 15 días del mes de Diciembre de 2021.

EVELYN KARIN PUSEY MANCILLA C.C. 40.991.036
Contratista.

JAMIE ESCALONA TAYLOR C.C. 1.123.629.893
Supervisor contractual.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente TELEISLAS.

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

Trama de seguridad para duplicar cheques

SI

SW

AÑO MES DIA
2021 9 7 **$ 14,256,000.00**

Páguese a: FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S

La suma de: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1297**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: **20% MINTIC OPERADOR LOGISTICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		14,256,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	14,256,000.00	
	TOTALES	**14,256,000.00**	**14,256,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S

C.C. O NIT. 901354691

TESORERA

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	TELEISL
VIGENCIA: 02-01-11 VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1

FECHA: 01/09/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1232

BENEFICIARIO	NIT
FI WE EVENTS AND PRODUCTIONS S	901354691

SUPERVISOR

Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR LOGISTICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 172
TIPO DE CONTRATO: CPS 129 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	**Reg**	**Valor**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**
			240101		14,850,000	243605		594,000
212020200	rp0172	14,850,000	51118049	14,850,000		111005		14,256,000
						240101	14,850,000	
		14,850,000		***14,850,000***	***14,850,000***		***14,850,000***	***14,850,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FIRMA

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

SON:

CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	14,850,000
RETEFUENTE	594,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***14,256,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.354.691-7
No. DEL CONTRATO	CPS No. 129 DE 2021
DURACIÓN	Nueve (9) Meses
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, PIGA)

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($74.250.000.oo)
PAGO A REALIZAR	PAGO 3: $14.850.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- LLEVAR ACABO EL DESARROLLO DE LAS CELEBRACIONES DEL DIA DE LA MUJER, DEL DIA DEL CONTADOR. - CELEBRACION DEL DIA DEL CONTADOR. - CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS MES DE MARZO - CELEBRACION DIA DEL HOMBRE - CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA - CELEBRACION DIA DEL TRABAJO - CELEBRACION DIA DE LA MADRE - MANTENIMIENTO EXTINTORES - FUMIGACION AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DEL CANAL. - CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS ABRIL

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	- CELEBRACION CUMPLEAÑOS MES DE MAYO - SUMINISTRO CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS. - SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR (PULSERAS, TERMOS INSTITUCIONALES ETC). - OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jamie Escalona T

JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.354.691-7
No. DEL CONTRATO	CPS No. 129 DE 2021
DURACIÓN	Nueve (9) Meses
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, PIGA)

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($74.250.000.oo)
PAGO A REALIZAR	PAGO 3: $14.850.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- LLEVAR ACABO EL DESARROLLO DE LAS CELEBRACIONES DEL DIA DE LA MUJER, DEL DIA DEL CONTADOR. - CELEBRACION DEL DIA DEL CONTADOR. - CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS MES DE MARZO - CELEBRACION DIA DEL HOMBRE - CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA - CELEBRACION DIA DEL TRABAJO - CELEBRACION DIA DE LA MADRE - MANTENIMIENTO EXTINTORES - FUMIGACION AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS INSTALACIONES DEL CANAL. - CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS ABRIL

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	- CELEBRACION CUMPLEAÑOS MES DE MAYO - SUMINISTRO CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS. - SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL SUPERVISOR (PULSERAS, TERMOS INSTITUCIONALES ETC). - OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jamie Escalona T

JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FWEP-10

Código Único de Factura - CUFE : dd2494c2d8f055b7144a03b587e092e4e73daaadf485ce20386c441791c593b9a17c6502cfa3cabd8123b2ff02ceb632

Fecha de Emisión: 31/08/2021
Tipo de Operación: Generica
Tipo de Negociación: Crédito
Orden de Compra:

Fecha de Vencimiento: 15/09/2021
Prefijo: FWEP
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 901354691
Nombre Comercial: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Actividad Económica: 8110

Teléfono: 3177633358

Razón Social: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS

Dirección: BRR LAS GAVIOTAS MANZANA 3
País: Colombia
Departamento: San Andrés y Providencia
Municipio: San Andrés
Correo: evkapuma@hotmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:827000481

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 827000481
Nombre Comercial: TELEISLAS
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Razón Social: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA
Dirección: ESTACION SIMON BOLIVAR SHINGLE HILL BRR LA LOMA
País: Colombia
Departamento: San Andrés y Providencia
Municipio/Ciudad: San Andrés
Correo: tesoreria@teleislas.com.co
Teléfono: 85132799

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	79952000-2	Apoyo logistico en servicios y organización de eventos	NIU	1,00	$ 14.850.000,00						$ 14.850.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

PAGO 2 DE 3 SEGUN CONTRATO 129/2021 CONTRATACION DE PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN MARCO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION, PIGA)

Linea de negocio:

Datos Totales

Valores Informativos		
	Retenciones	
Rete fuente	$	594.000,00
Monto Total Retenciones	$	594.000,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	14.850.000,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	14.850.000,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	14.850.000,00

Documento validado por la DIAN 31/08/2021 08:55:15

Documento generado el: 31/08/2021 08:55:06

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit: **800.197.268**

Numero de Autorización: 18764010875813 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2022-02-23

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**901.354.691-7**
No. DEL CONTRATO	129/2021
DURACIÓN	9 MESES
VALOR TOTAL	74'250.000
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATUAL O JURIDICA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIONCON, PIGA)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	27 DE MAYO DE 2021 AL 31DE AGOSTO DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	CELEBRACION DIA DE PROFESIONES; ABOGADOS, COMUNICADOR SOCIAL, INGENIEROS CELEBRACION CUMPLEAÑOS JUNIO, JULIO Y AGOSTO ORGANIZACIÓN 2 CHARLAS MEDIO AMBIENTE ORGANIZACIÓN SALIDA AMBIENTAL CELEBRACION CERTIFICACION ISO 9001-2015 CELEBRACION ESPECIALIZACION JEFE DE PLANEACION PAGO CAPACITACIONES SOLICITADAS SUMINISTRO DE VARIAS ELEMENTOS SEGÚN SOLICITUDES (ELEMENTOS JORNADA DE LIMPIEZA, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION)
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	PAGO SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2021, FACTURA, PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL FI WI SAS, EVIDENCIA FOTOGRAFICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	**31 DE AGOSTO DE 2021**

EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
REP. LEGAL FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
NIT 901.354.691-7

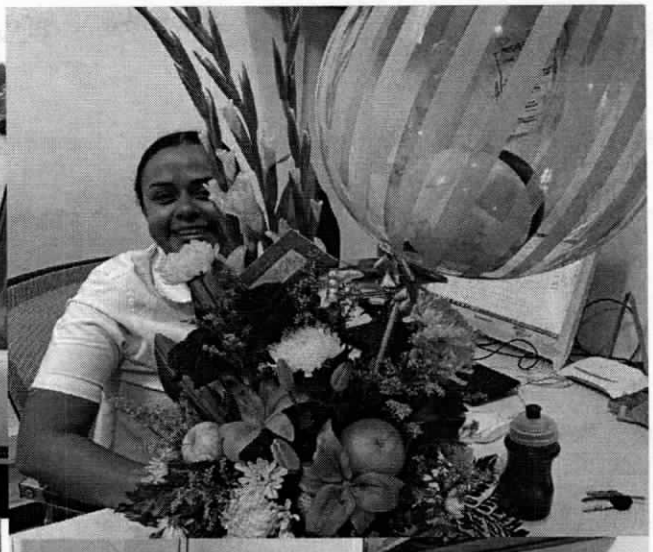

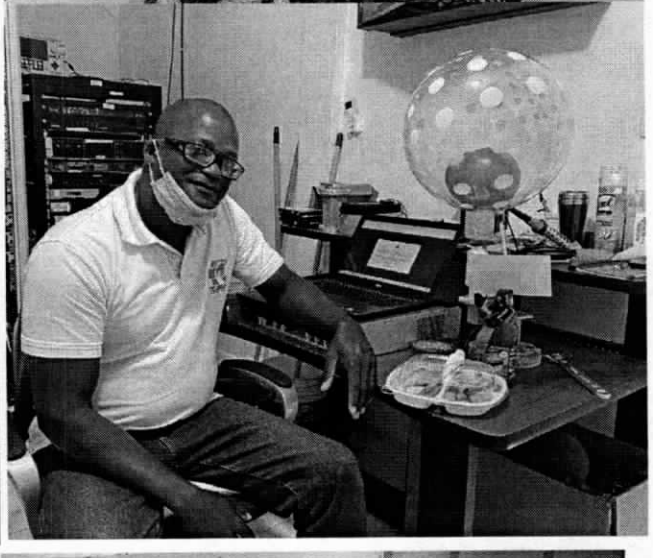

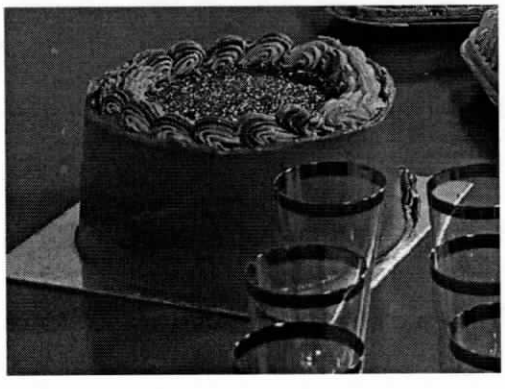

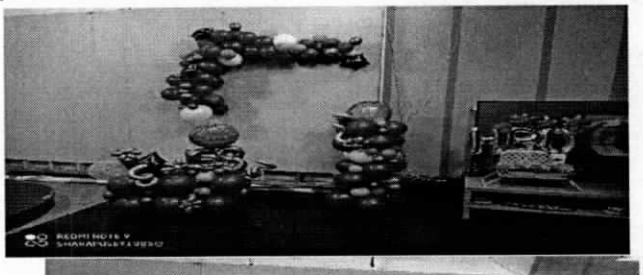

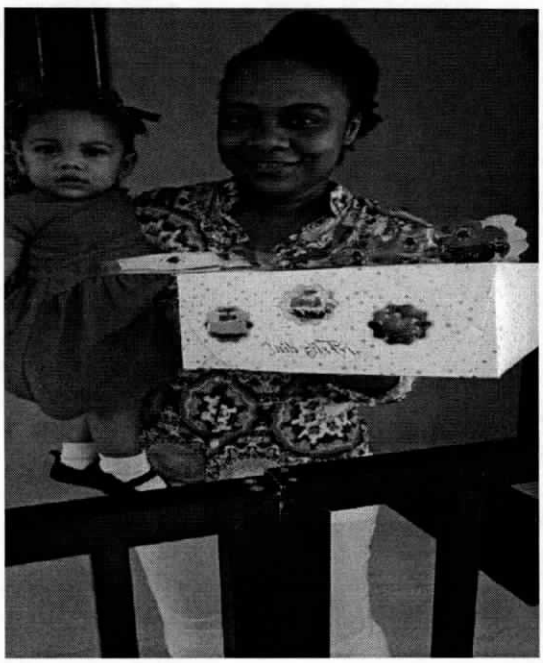

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

Lysol
KILLS 99.9% OF VIRUSES & BACTERIA
DISINFECTING WIPES
CLOROX
Disinfecting Wipes
CLOROX
CLOROX

A'D

FELIZ
FELIZ
D'A

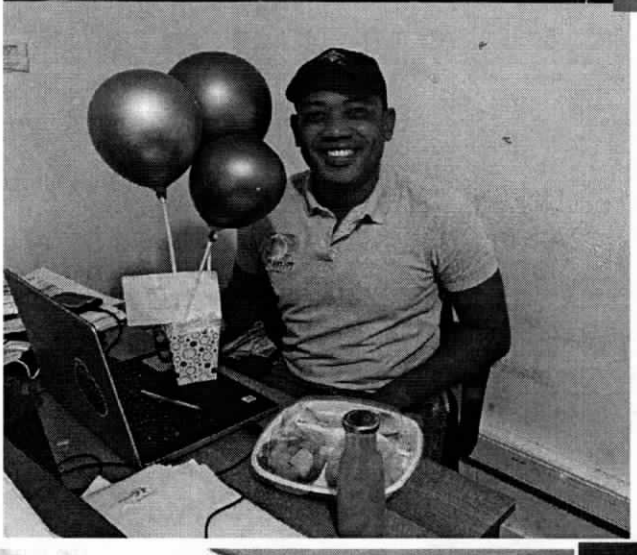

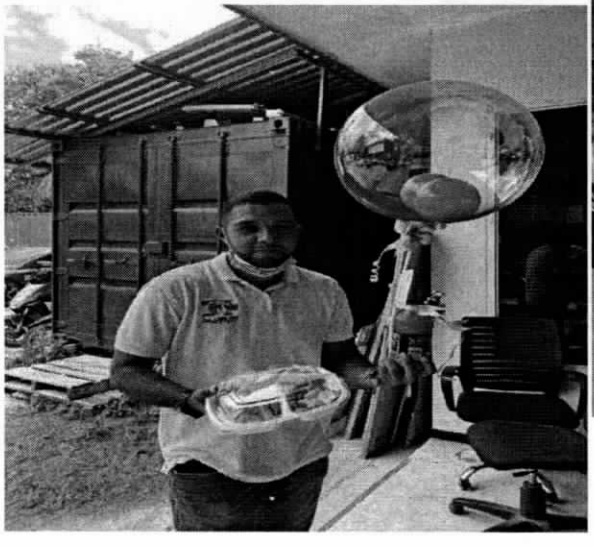

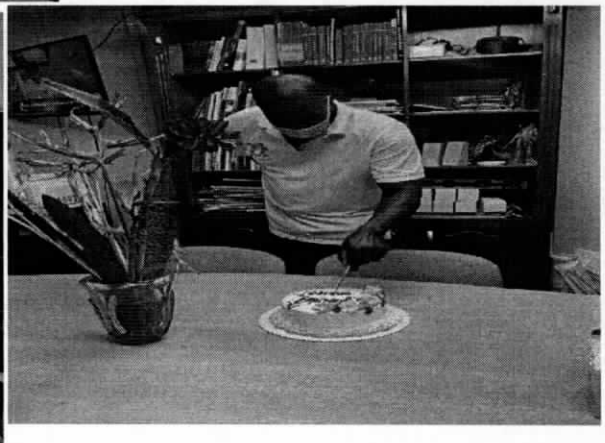

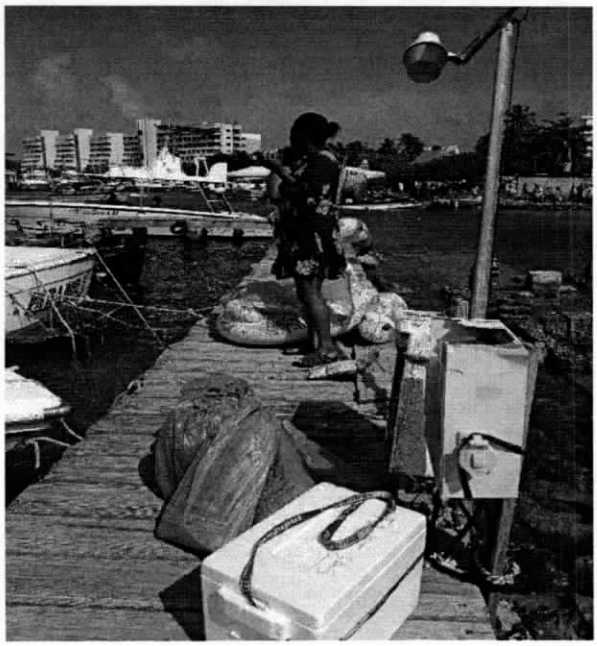

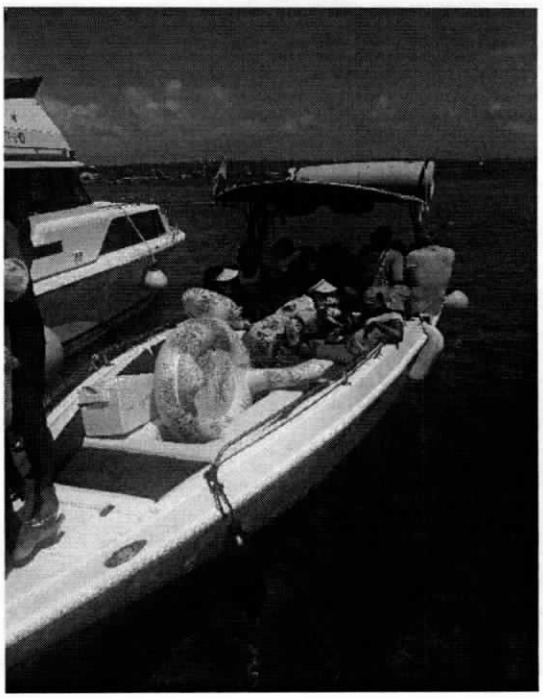

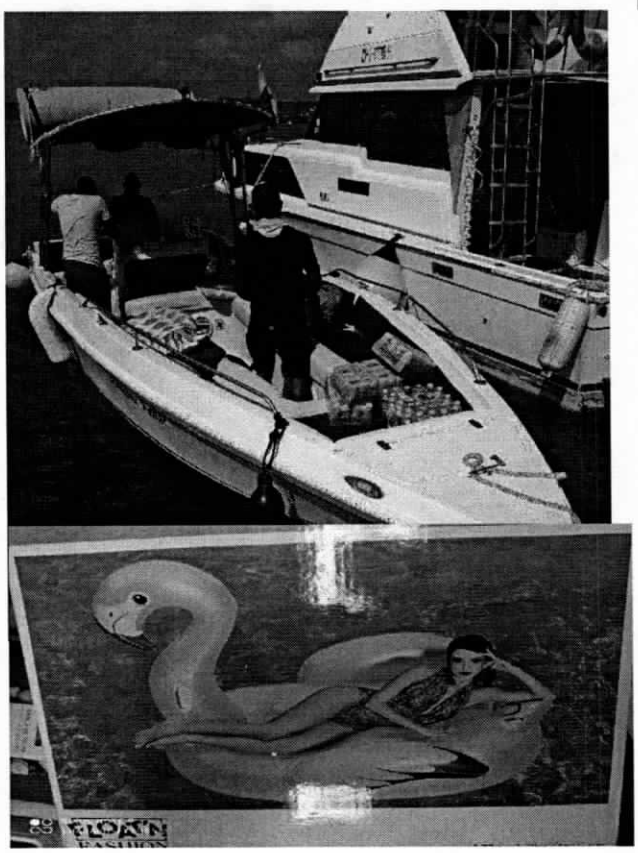
SLOAN
FASHION

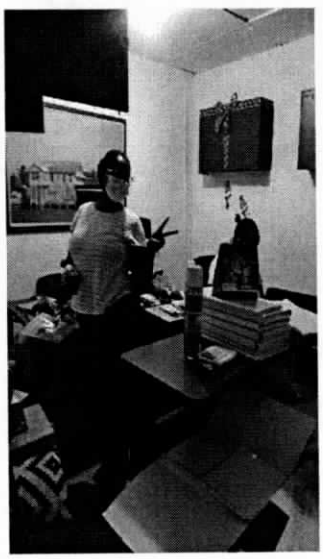

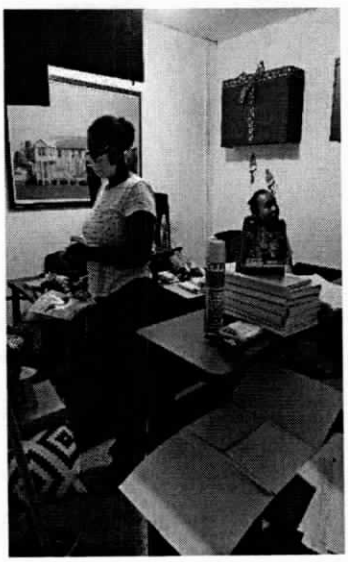

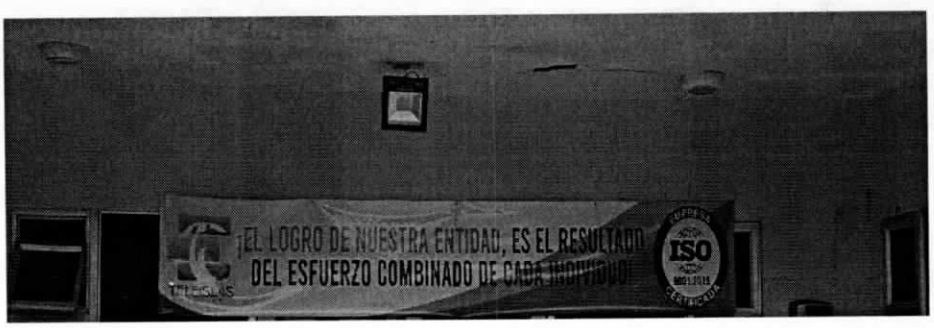
¡EL LOGRO DE NUESTRA ENTIDAD, ES EL RESULTADO
DEL ESFUERZO COMBINADO DE CADA INDIVIDUO!
ISO

Estamos
certificados en
ISO-9001-2015

Señores
Sociedad de Televisión de las Islas Ltda
Ciudad

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA CERTIFICA QUE:

FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS identificada con Nit No. 901.354.691-7, se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social y parafiscal hasta el mes de agosto 2021 .

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a petición del interesado a los 31 días del mes de agosto de 2021, en la isla de San Andrés.

LIGIA EFIGENIA DIAZ PORTO
TP 134694-T
CC 40.987.267

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-08-17, 09:35:24 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2021
Empresa	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
NIT	NI 901354691
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1039815354
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1098111409
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 581.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 192.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 40.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 48.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2	$ 53.700	$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	2	$ 88.000	$ 0
		SubTotales:		$ 581.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 581.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	*FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS*
No. DE IDENTIFICACIÓN	*NIT. 901.354.691-7*
No. DEL CONTRATO	*CPS No. 129 DE 2021*
DURACIÓN	*Nueve (9) Meses*
OBJETO DEL CONTRATO	*CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, PIGA)*

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	*SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($74.250.000.oo)*
PAGO A REALIZAR	*PAGO 5: $14.850.000.oo*

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	*DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021*
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- *LLEVAR ACABO EL DESARROLLO CELEBRACION DIA DE PROFESIONES; PUBLICISTA, ARCHIVISTA* - *CELEBRACION CUMPLEAÑOS SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE* - *SUMINISTRAR REFRIGERIOS DE CAPACITACIONES* - *CELEBRACION AMOR Y AMISTAD* - *CELEBRACION HALLOWEN* - *SALIDA AMBIENTAL* - *MONTAJE NAVIDAD* - *PAGO DE CAPACITACIONES SOLICITADAS* - *SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SEGÚN SOLICITUD(ELEMENTOSJORNADA DE LIMPIEZA, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION)* - *OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL*

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	SUPERVISOR
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	15 DE DICIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jamie Escalona Taylor

JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.354.691-7
No. DEL CONTRATO	CPS No. 129 DE 2021
DURACIÓN	Nueve (9) Meses
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIÓN, PIGA)

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($74.250.000.oo)
PAGO A REALIZAR	PAGO 5: $14.850.000.oo

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- LLEVAR ACABO EL DESARROLLO CELEBRACION DIA DE PROFESIONES; PUBLICISTA, ARCHIVISTA - CELEBRACION CUMPLEAÑOS SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE - SUMINISTRAR REFRIGERIOS DE CAPACITACIONES - CELEBRACION AMOR Y AMISTAD - CELEBRACION HALLOWEN - SALIDA AMBIENTAL - MONTAJE NAVIDAD - PAGO DE CAPACITACIONES SOLICITADAS - SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SEGÚN SOLICITUD(ELEMENTOSJORNADA DE LIMPIEZA, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION) - OTRAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	SUPERVISOR
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	15 DE DICIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jamie Escalona Taylor.

JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FWEP-17

Código Único de Factura - CUFE : 1a7ddd823df23db1fff6681000a10c6e357c173c4315c2af655b619a66254b82728cc0dbd4a5a667fcc315d1ea97a148

Fecha de Emisión: 15/12/2021
Tipo de Operación: Generica
Tipo de Negociación: Crédito
Orden de Compra:

Fecha de Vencimiento: 23/12/2021
Prefijo: FWEP
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 901354691
Nombre Comercial: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Actividad Económica: 8110

Teléfono: 3177633358

Razón Social: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS

Dirección: BRR LAS GAVIOTAS MANZANA 3
País: Colombia
Departamento: San Andrés y Providencia
Municipio: San Andrés
Correo: evkapuma@hotmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:827000481

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 827000481
Nombre Comercial: TELEISLAS
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Razón Social: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA
Dirección: ESTACION SIMON BOLIVAR SHINGLE HILL BRR LA LOMA
Pais: Colombia
Departamento: San Andrés y Providencia
Municipio/Ciudad: San Andrés
Correo: tesoreria@teleislas.com.co
Teléfono: 85132799

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	por Item
1	79952000-2	Apoyo logistico en servicios y organización de eventos	NIU	1,00	$ 14.850.000,00						$ 14.850.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

PAGO 3 DE 3 SEGUN CONTRATO 129/2021 CONTRATACION DE PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN MARCO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION, PIGA)

Linea de negocio:

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	14.850.000,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	14.850.000,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	14.850.000,00

Documento validado por la DIAN
15/12/2021 13:57:31

Documento generado el: 15/12/2021 13:57:30

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit: **800.197.268**

Numero de Autorización: 18764010875813 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2022-02-23

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FWEP-17

Código Único de Factura - CUFE : 1a7ddd823df23db1fff6681000a10c6e357c173c4315c2af655b619a66254b82728cc0dbd4a5a667fcc315d1ea97a148

Fecha de Emisión: 15/12/2021
Fecha de Vencimiento: 23/12/2021
Tipo de Operación: Generica
Prefijo: FWEP
Tipo de Negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de Compra:
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 901354691
Razón Social: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
Nombre Comercial: FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Dirección: BRR LAS GAVIOTAS MANZANA 3
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
País: Colombia
Actividad Económica: 8110
Departamento: San Andrés y Providencia
Municipio: San Andrés
Teléfono: 3177633358
Correo: evkapuma@hotmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:827000481
Razón Social: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LIMITADA
Tipo de Documento: NIT
Dirección: ESTACION SIMON BOLIVAR SHINGLE HILL BRR LA LOMA
Número Documento: 827000481
País: Colombia
Nombre Comercial: TELEISLAS
Departamento: San Andrés y Providencia
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Municipio/Ciudad: San Andrés
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Correo: tesoreria@teleislas.com.co
Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Teléfono: 85132799

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	79952000-2	Apoyo logistico en servicios y organización de eventos	NIU	1,00	$ 14.850.000,00						$ 14.850.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro. Tipo Código Descripción % Monto

Información Complementaria Extensión

Nro Nombre Campo Valor Campo

Anticipos

Nro Valor Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia Número Referencia Fecha Referencia

Notas Finales

PAGO 3 DE 3 SEGUN CONTRATO 129/2021 CONTRATACION DE PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN MARCO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACION, PIGA)

Linea de negocio:

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	14.850.000,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	14.850.000,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	14.850.000,00

Documento validado por la DIAN
15/12/2021 13:57:31

Documento generado el: 15/12/2021 13:57:30

Generado por: **Solución Gratuita DIAN** Nit: **800.197.268**

Numero de Autorización: 18764010875813 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2022-02-23

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**901.354.691-7**
No. DEL CONTRATO	129/2021
DURACIÓN	9 MESES
VALOR TOTAL	74'250.000
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATUAL O JURIDICA LA PRESTACION DE SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CRONOGRAMAS DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (BIENESTAR SOCIAL, CAPACITACIONCON, PIGA)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	CELEBRACION DIA DE PROFESIONES; PUBLICISTA, ARCHIVISTA CELEBRACION CUMPLEAÑOS SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE SUMINISTRO REFRIGERIOS DE CAPACITACIONES CELEBRACION AMOR Y AMISTAD CELEBRACION HALLOWEN SALIDA AMBIENTAL MONTAJE NAVIDAD PAGO DE CAPACITACIONES SOLICITADAS SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD SEGÚN SOLICITUD(ELEMENTOSJORNADA DE LIMPIEZA, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION)
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	PAGO SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE 2021, FACTURA, EVIDENCIA FOTOGRAFICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	**15 DE DICIEMBRE DE 2021**

EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
REP. LEGAL FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
NIT 901.354.691-7

Estación Simón Bolivar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 **Fax.** 098-513 2799
San Andrés Islas, **Colombia**

ERES ESPECIAL

GIFT VOUCHER

BONO DE REGALO

100.000

Código virtual ST0017

Tienda física San Luis

Contacto 3157700132

@muuvsal

MUUV

SDC-29D

REDMI NOTE 9
2021/10/29 08:38

2021/10/29 08:37

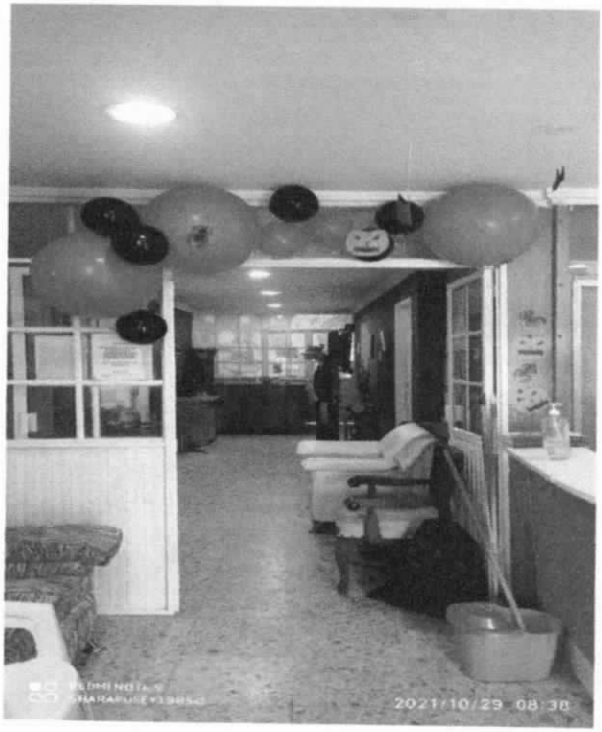
2021/10/29 08:38

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-12-09, 10:57:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2021
Empresa	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
NIT	NI 901354691
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1042259156
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1237768293
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 581.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 192.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 40.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 48.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2	$ 53.700	$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	2	$ 88.000	$ 0
		SubTotales:		$ 581.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 581.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-12-09, 10:57:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2021
Empresa	FI WI EVENTS AND PRODUCTIONS SAS
NIT	NI 901354691
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1042259156
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1237768293
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 581.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 192.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 40.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 48.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2	$ 53.700	$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	2	$ 88.000	$ 0
		SubTotales:		$ 581.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 581.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder

Trama de seguridad para duplicar cheques

AÑO MES DIA
2021 12 20 $ 14,256,000.00

Páguese a: FI WI EVENTS AND PRODUCTION SAS

La suma de: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : **140** No. : **EEE1946**

FECHA : DIA 20 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **20% MINTIC OPERADOR LOGISTICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		14,256,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	14,256,000.00	
	TOTALES	**14,256,000.00**	**14,256,000.00**

Cheque No.

BANCO: PLAN DE

Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . FI WI EVENTS AND PRODUCTION SAS

C.C. O NIT. 901354691

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO **COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO**	TELEISL
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1
VERSION No:	1		

FECHA: 15/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-1781

BENEFICIARIO	NIT
FI WI EVENTS AND PRODUCTION SAS	901354691

SUPERVISOR

Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como OPERADOR LOGISTICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 172
TIPO DE CONTRATO: CPS 129 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	**Reg**	**Valor**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**	**Cuenta**	**Debito**	**Credito**
			240101		14,700,000	243605		588,000
212020200	rp0172	14,700,000	51118049	14,700,000		111005		14,112,000
			240101		150,000	243605		6,000
212020200	rp0172	150,000	51118049	150,000		111005		144,000
						240101	14,700,000	
		14,850,000		***14,850,000***	***14,850,000***		***14,700,000***	***14,850,000***

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	14,850,000
RETEFUENTE	594,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	***14,256,000***

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

2548

20%

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 129 DE 2021

OBJETO	*Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio como OPERADOR LOGISTICO para la ejecución de actividades en el marco de cronogramas de los planes institucionales (Bienestar social, capacitación, PIGA)*

En la isla de san Andrés a los 15 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON,** *identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de* **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** *sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará* **TELEISLAS,** *la señora* **EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA,** *identificada con cedula de ciudadanía* **No. 40.991.036** *como contratista y* **JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR** *como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.*

CONTRATISTA	*FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS S.A.S.*
IDENTIFICACIÓN	*901.354.691-7*
VALOR DEL CONTRATO	*74'250.000*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*9 MESES*
FECHA DE INICIACIÓN	*04/03/2021*
FECHA DE FINALIZACIÓN	*03/12/2021*

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	*74'500.000
VALOR ANTICIPO	*29'700.000*
VALOR PAGOS	*59'650.000*
SALDO POR PAGAR	*$14.850.000*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	*0*
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	*0*

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- *El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.*
- *En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.*
- *El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.*
- *El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.*

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto

Jamie L. Escalona T.
JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR
Supervisor

EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
C.C. 40.991.036

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 129 DE 2021

OBJETO	*Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio como OPERADOR LOGISTICO para la ejecución de actividades en el marco de cronogramas de los planes institucionales (Bienestar social, capacitación, PIGA)*

En la isla de san Andrés a los 15 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON,** *identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de* **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS,** *sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará* **TELEISLAS,** *la señora* **EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA,** *identificada con cedula de ciudadanía* **No. 40.991.036** *como contratista y* **JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR** *como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.*

CONTRATISTA	*FIWI EVENTS AND PRODUCTIONS S.A.S.*
IDENTIFICACIÓN	*901.354.691-7*
VALOR DEL CONTRATO	*74'250.000*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*9 MESES*
FECHA DE INICIACIÓN	*04/03/2021*
FECHA DE FINALIZACIÓN	*03/12/2021*

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	*74'500.000*
VALOR ANTICIPO	*29'700.000*
VALOR PAGOS	*59'650.000*
SALDO POR PAGAR	*$14.850.000*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	*0*
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	*0*

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- *El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.*
- *En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.*
- *El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.*
- *El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.*

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto

Jamie L. Escalona T.
JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR

EVLYN KARIN PUSEY MANCILLA
C.C. 40.991.036

FI WI SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

INFORME DE EJECUCION DETALLADO CONTRATO 129-2021

FECHA INICIO	04-mar-21	
FECHA TERMINACION	03-dic-21	
VALOR		$ 74.250.000
RETENCION APLICADA 4%		$ 2.970.000
VALOR A EJECUTAR		$ 71.280.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS FI WI		$ 9.067.000
VALOR A EJECUTADO		$ 62.353.000

PIGA				
ACTIVIDAD		No. FAC	FECHA	VALOR
Fumigacion del canal- Control de vectores	REPRESENTACIONES YSERVICIOS JM SAS	FEJM 163	24-mar-21	430.000
Jornada de sensibilización a los funcionarios de la entidad con respecto al uso eficiente del agua, energia y residuos sòlidos	20 PASTELITOS CON BEBIDA, PARA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION		23-abr-21	113.000
Revision y carga de extintores	FABIO JOSE ONEILL PUSEY	ELE12	30-abr-21	195.000
FUmigacion del canal- COVID	OMILTON ARCHBOLD		20-may-21	400.000
Adquisicion de 3 puntos de reciclajes	LA CASA DEL ASEO ELEMENTOS DE AS	ELCA2324	26-may-21	1.602.246
Adquisicion de puntos de recoleccion de residuos	LA CASA DEL ASEO ELEMENTOS DE AS	ELCA2325	26-may-21	123.000
adquisicion de elemento de botiquin de primeros auxilios	HECTOR QUIROGA-DROG JUVENTUD	FEHQ160	28-may-21	93.700
	LIBARDO VIANA- ALM INCA	65837	28-may-21	5.000
	INES A. SUAREZ-PREV INDUSTRIALES	17866	28-may-21	32.000
	LUIS E SILVA CADENA- DROG UNIVERS	FGHJ8	28-may-21	7.700
	LUIS E SILVA CADENA- DROG UNIVERS	FS912071	31-may-21	49.900
	LUIS E SILVA CADENA- DROG UNIVERS	FS912842	01-jun-21	23.600
	RUTH Y SALCEDO-DROG RUTH	DRY993036	02-jun-21	5.000
Poda y recogida de residuos no peligrosos de las areas externas del canal	SOLANO FAIQUARE MARTINEZ PODA AREAS EXTERNAS DEL CANAL		11-may-21	1.500.000

FVM SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

PIGA				
ACTIVIDAD		No. FAC	FECHA	VALOR
Sensibilizacion a funcionarios y contratistas de certificacion en normas de calidad ISO-9001	ANDRES GUZMAN-WAGO-SEÑALIZACION CERTIFICACION-BANNER Y CORTE LASER	FVAG-763	19-ago-21	390.000
	LUCIA BOWIE-AMBIENTACION SOCIALIZACION CERTIFICACION ISO 9001	FEBL19	19-ago-21	164.000
	DAIRO CANTILLO-TRANSPORTE ELEMENTOS DE AMBIENTACION ARO Y MESA		20-ago-21	140.000
	ROSA FERRER-AMBIENTACION SOCIALIZACION CERTIFICACION ISO 9001		20-ago-01	300.000
	CATERING -REFRIGERIOS DE SOCIALIZACION CERTIFICACION		20-ago-21	848.450
Semana de la salud	CATERING 25 DESAYUNO SALUDABLES		05-oct-21	413.273
Señalizacion entidad	3 LETREROS PUNTO DE DESINFECCION Y 1 LRTRERO PUNTO DE ENCUENTRO- RORICK GUERRERO	69454	15-oct-21	90.000
Identificacion de la mision y vision institucional	NOEL FOTO SAS-IMPRESIÓN EN VINILO	FE833	22-oct-21	80.000
Adquisicion elementos de bioseguridad	FERRETERIA SANTA CATALINA	29328	11-nov-21	104.500
	LA CASA DEL ASEO	ELCA4453	11-nov-21	179.800
	INPESCAR SAS-ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	ST1-8813230	18-nov-21	388.000
Concurso carteleras manejo de residuos y no uso de plastico	PAPELERIA COPY MAR- ELEMENTOS DE CONCURSO	PCS56073	18-nov-21	66.000
Salida ambiental -Actividades deportivas	MARISOL CORREA-POSADA MARISOL		30-nov-21	1.200.000

CAPACITACION				
ACTIVIDAD	**BENEFICIARIOS**	**No. FAC**	**FECHA**	**VALOR**
CENDAP LTDA. AVANCES DE LA GESTION FINANCIERA PUBLICA 2021	MARJERY SALAZAR BERNARD JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ ROWAN MELVIN POMARE BERNARD	CD391	15-mar-21	1.965.000
F&C CONSULTORES SAS. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SECOP II EN ENTIDADES CENTRALIZADAS Y	ELSA HOOKER CORONEL JAMMIE LEE ESCALONA TAYLOR KARINA HERAZO LEVER	FEFC 670	15-mar-21	957.983
CENDAP LTDA. RECOMENDACIONES PRACTICAS PARA EL DILIGENCIAMIENTO FURAG II	GICELLE ROBINSON TAYLOR	CD401	16-mar-21	149.000
PRACTICA LTDA. ACTUALIZACION DE CONTROL INTERNO	JUDY ESTELA ACOSTA NEWLOVE	FEVC 1028	25-mar-21	490.000
PRACTICA LTDA. GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA	LIZET MARTINEZ ANTONIO	FEVC 1028	25-mar-21	490.000
F&C CONSULTORES SAS. TALLER DE PREPARACION PARA LA PRESENTACION DE LA INFORMACION EXOGENA	MARJERY SALAZAR BERNARD JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ ROWAN MELVIN POMARE BERNARD	FEFC 763	26-mar-21	983.193
F&C CONSULTORES SAS. XI CONGRESO NACIONAL DE CONTRATACION ESTATAL	KARINA HERAZO LEVER	FEFC 895	22-abr-21	1.100.840
CENDAP LTDA. SEMINARIO VIRTUAL NOVEDADES EN EL REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS EMPLEADOS	KELISHA WATSON JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ MARJERY SALAZAR BERNARD	CD445	04-may-21	857.142
CENDAP LTDA. SEMINARIO VIRTUAL COMO ESTRUCUTRAR EL PETI	GICELLE ROBINSON TAYLOR JASON SANCHEZ PALACIO	CD446	04-may-21	571.428
F&C CONSULTORES SAS. ACTUALIZACION VIRTUAL ACOSO LABORAL Y COMITESDE CONVIVENCIA	KARINA HERAZO LEVER	FEFC975	12-may-21	663.866
F&C CONSULTORES SAS. ACTUALIZACION VIRTUAL EN EL SECTOR PUBLICO	LAURA DANIELA VARGAS OSORIO	FEFC1130	18-jun-21	588.235
F&C CONSULTORES SAS. ACTUALIZACION VIRTUAL METODOLOGIA PARA LA GESTION DE RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL IMPLEMENTANDO LA TRANSFORMACION DIGITAL EN ENTIDADES PUBLICAS	JASON SANCHEZ PALACIO GICELLE ROBINSON TAYLOR	FEFC1244	14-jul-21	983.193
F&C CONSULTORES SAS. MODULO VIRTUAL HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA	KELISHA WATSON FREDDY ALBERTO WILLIAMS	FEFC1433	19-ago-21	655.462
COLOMBIAN LAWYER SAS	KARINA HERAZO LEVER	FVE 5661	24-ago-21	210.000

FMI SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

CAPACITACION				
ACTIVIDAD	**BENEFICIARIOS**	**No. FAC**	**FECHA**	**VALOR**
R Y M CAPACITACION LTDA. ELABORACION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	LIZET MARTINEZ ANTONIO	FEDE12460	31-ago-21	350.000
COLOMBIAN LAWYER SAS REGIMEN DE LICENCIAS	KARINA HERAZO LEVER	FVE5853	01-sep-21	420.000
PRACTICA LTDA TRATAMIENTO C[illegible]TABLE Y TRIBUTARIO DE LAS	MARJERY SALAZAR BERNARD JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ ROWAN MELVIN POMARE BERNARD	FEVC1967	06-sep-21	1.110.000
COLOMBIAN LAWYERS SAS. REGIMEN UGPP Y NOMINA ELECTRONICA II	MARJERY SALAZAR BERNARD JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ ROWAN MELVIN POMARE BERNARD	FVE6282	23-sep-21	630.000
CENDAP LTDA. ROL DE LAS UNIDADES DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021-INFORME DE GESTION Y ENTREGA 2021-2022- INFORMES -PLAN DE AUDITORIA-RIESGOS- MIPG V4- MEJORAS A LOS RESULTADOS DEL FURAG	JUDY ESTELA ACOSTA NEWLOVE	CD695	23-sep-21	655.000
COLOMBIAN LAWYERS SAS. SEMINARIO RI	KARINA HERAZO LEVER	6806	26-oct-21	210.000
SEGÚN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INTERVENSION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL TELEISLAS - PRIMERA FASE - ADJUNTO A ESTE INFORME SE SU[illegible]INISTRARON REFRIGERIOS PARA LAS CAPACITACIONES Y /O TALLERES QUE SE REALIZARON EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021**	SE ANEXAN LISTADOS DE ASISTENCIA DE LAS CAPACITACIONES Y/O TALLERES SEGÚN SOLICITUD SE ENTREGARON 20 REFRIGERIOS PARA CADA EVENTO	20 PERS-9800C/U 30CAPACITACIONES	27 SEPTIEMBRE AL 3 DICIEMBRE 2021	5.880.000

FAMI SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

BIENESTAR				
ACTIVIDAD			FECHA	VALOR
Celebración de cumpleaños				
MARZO				
TORTA , BEBIDAS, ROSA	JUDY ACOSTA NEWLOV	19	19-mar-21	97.000
ABRIL				
TORTA, ROSA	YESSICA CIFUENTES RAMOS	21	21-abr-21	90.000
MAYO				
TORTA	MELVIN POMARE BENARD	07	07-may-21	80.000
TORTA,BEBIDA,ROSA	GICELEE ROBINSON TAYLOR	10	10-may-21	97.000
TORTA,BEBIDA,ROSA	LIZET MARTINEZ	18	18-may-21	97.000
JUNIO				
TORTA, ROSA	MARJERY SALAZAR BERNARD	20	20-jun-21	90.000
TORTA, ROSA, BEBIDA. VASOS, SERVILLETAS, FELIZ CUMPLEAÑOS	YULIETH MAY BRYAN	22	22-jun-21	115.000
TORTA, ROSA, BEBIDA. VASOS, SERVILLETAS, FELIZ CUMPLEAÑOS	JOSE PIRAQUIVE NUÑEZ	29	29-jun-21	115.000
AGOSTO				
TORTA, ROSA, BEBIDA. VASOS, SERVILLETAS, FELIZ CUMPLEAÑOS,GLOBOS, ALIMENTOS VARIOS	EMILIANA BERNARD STEPENSON	06	06-ago-21	650.000
TORTA, ROSA, BEBIDA. VASOS, SERVILLETAS, FELIZ CUMPLEAÑOS	THOMAS JESSIE MARTINEZ	09	09-ago-21	115.000
SEPTIEMBRE				
TORTA,BEBIDA,ROSA	LAURA VARGAS OSORIO	29	29-sep-21	97.000
OCTUBRE				
TORTA, ROSA, BEBIDA. VASOS, SERVILLETAS, FELIZ CUMPLEAÑOS	JAMMIE ESCALONA TAYLOR	11	11-oct-21	115.000
TORTA, ROSA, BEBIDA. VASOS, SERVILLETAS, FELIZ CUMPLEAÑOS	KARINA HERAZO LEVER	16	16-oct-21	115.000
Reconocimiento a las profesiones,				
DIA DEL CONTADOR-01 MARZO, reconocimiento tipo ancheta	**JUDY ACOSTA NEWLOVE**		01-mar-21	170.000
	MELVIN POMARE BENARD			170.000
	JOSE PIRAQUIVE NUÑEZ			170.000
	MARJERY SALAZAR BERNARD			170.000
DIA DE LA SECRETARIA- 26 ABRIL reconocimiento tipo ancheta	**JAMMIE ESCALONA TAYLOR**		26-abr-21	170.000
	3 AGENDAS -jammie, lizeth, sandra			120.000

FAVI SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

	Reconocimiento a las profesiones,			
DIA DEL ABOGADO- 22 JUNIO areglo floral con bono de 50.000	ELSA HOOKER		22-jun-21	180.000
	KARINA HERAZO LEVER			180.000
DIA DEL COMUNICADOR SOCIAL- 04 AGOSTO, areglo floraLes y desayuno con bono de 50.000	EMILIANA BERNARD STEPENSON 06			180.000
	FREDDY WILLIAMS		04-ago-21	160.000
	YULIETH MAY BRYAN			180.000
	YESICA CIFUENTES			180.000
A DEL INGENIERO- 17 AGOSTO desayuno con bono de 50.000	JASON SANCHEZ		17-ago-21	160.000
	THOMAS JESSIE			160.000
DIA DEL ARCHIVISTA- 09 OCTUBRE, areglo floraL con bono de 50.000	LIZET MARTINEZ		09-oct-21	180.000
DIA DEL PUBLICISTA- 04 DICIEMBRE, areglo floraL con bono de 50.000	LAURA VARGAS		04-dic-21	180.000
DETALLE RECONOCIMIENTOS ACTIVIDADES VARIAS	INVERSIONES GABO - 107BOTELLAS TERMICAS	FE IG 547	17-mar-21	1.151.178
Día de la mujer 8 MARZO	FLOR CLIPS- KIMONO PARA DIA DE LA MADRE. CATALINA PALACIO		05-mar-21	587.000
	LEM CARGO EU -TRANSP TERMOS	FBOG20369	20-mar-21	113.400
	ADOLFO ZUÑIGA-TRANSPORTE CAJAS DE TERMOS		24-mar-21	50.000
	TRAVEL SAN ANDRES ISLAND C SAS - TOUR PONTON 11PERSONAS	FEG2	18-mar-21	1.650.000
	REFRIGERIO E HIDRATACION PARA 11 PERSONAS -SALIDA DEL DIA DE LA MUJER		18-mar-21	175.000

FIVB SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

ACTIVIDAD	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	VALOR
Día del hombre 19 MARZO	TRAVEL SAN ANDRES ISLAND C SAS - TOUR PONTON	FEG6	19-mar-21	700.000
	JESUS DAVID VELEZ MEJIA-BEBIDAS	CJ1-29	20-mar-21	79.000
	INPESCAR	ST1-8309820	20-mar-21	15.000
	REFRIGERIO E HIDRATACION PARA SALIDA DEL DIA DEL HOMBRE ENSALADAS DE POLLO Y OTROS - 5 PERSONAS		19-mar-21	216.815
	JUAN CARLOS PATIÑO 90 PULSERAS		19-mar-21	931.500
Día del trabajo - Integración familiar	PASADIA HOTEL CARIBE CAMPO- INVCAMPO ISLEÑO S.A 32 ADULTOS -13 NIÑOS	SCCA3557	13-may-21	6.360.000
Día de la madre	PAOLA ARZUZA-4 BONOS SPA 2X1		06-may-21	600.000
	1 PAQ HOJAS OPALINA-ACARIBE LIBROS	COM-1345	07-may-21	10.500
	1ROTULOS AUTOHADESIVOS Y PAPEL DECORATIVO-MIGUEL MEJIA	PMFE1361	07-may-21	74.500
	DESAYUNO DIA DE LA MADRE-HOTELES 127 AVENIDA SA-	FRON7867	18-may-21	351.000
Día del padre	HOTELES 127 AVENIDA SA-	HE6122	13-jun-21	312.000
	CARLOS MARTINEZ 43 IMPRESIONES SIKERS TERMOS		30-jun-21	86.000
Graduacion Gicelee Robinson	CATERING REFRIGERIOS GRADUACION ESPECIALIZACION GICELLE ROBINSON		30-ago	476.000
Actividades acuáticas-Salida ambiental	CATERING REFRIGERIOS E HIDRATACION SALIDA AMBIENTAL		30-ago	306.000
	JOHN M VILLEGAS-ALQUILER LANCHA		30-ago	1.500.000
	JOHN BECERRA-17 ALMUERZOS $40.000	268	30-ago	680.000

FIWI SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

ACTIVIDAD	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	VALOR
INTEGRACION DIA AMOR Y AMISTAD Y RECONOCIMIENTO A LOS VALORES DEL FUNCIONARIO PUBLICO	23 MINI PIE JEANDEL BOWDEN $6.500		15-sep-21	149.500
	100 PALETAS- SANDY WONG $4.000		17-sep-21	400.000
	RECONOCIMIENTOS 17 BONOS 100.000		16-sep-21	1.700.000
	ELEMENTOS PARA PREPARACION ALMUERZO DE INTEGRACION		16-sep-21	347.861
	ELEMENTOS AMBIENTACION-GLOBOS		17-sep-21	117.900
	CENA DE INTEGRACION AMOR Y AMISTAD JAIRO BELLO LIGHT HOUSE	3648/3650	17-sep-21	1.778.500
	YULI TRIANA-LIGHT HOUSE	3	17-sep-21	893.000
INTEGRACION -31 OCT HALLOWEEN 2021	ELEMENTOS DE AMBIENTACION		31-oct-21	150.000
	30 GALLETAS ALUSIVAS A HALOWEN		31-oct-21	180.000
	20 RECONOCIMIENTO NIÑOS 20.000		31-oct-21	400.000
INTEGRACION FIN DE AÑO (NAVIDAD-ANIVERSARIO TELEISLAS)	COBEGISA-ELEMENTOS AMBIENTACION NAVIDAD	C112776	16-nov-21	1.371.848
	OLIMPICA S.A ELEMENTOS DE AMBIENTACION	1004171	21-nov-21	227.880
	BARAKAH-ELEMENTOS AMBIENTACION	BAR183	23-nov-21	237.900
	SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS-ELENENTOS DE AMBIENTACION	136806	24-nov-21	257.000
	INVESIONES M CH SAS ELEMENTOS DE AMBIENTACION	FEVM 495/96	25-nov-21	195.000
	SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS-ELENENTOS DE AMBIENTACION	1061271	26-nov-21	216.000
	LBM SAS-CASA HENDAUS-ELEMENTOS AMBIENTACION	CH3812	30-nov-21	53.900
	SERVISTAR CONSTRUMUNDO SAS		30-nov-21	261.500

EVLYN PUSEY MANCILLA
REP LEGAL FI WI SAS

FIVI SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

PIGA				
ACTIVIDAD		No. FAC	FECHA	VALOR
Adquisiscion de elementos de bioseguridad	LA CASA DEL ASEO ELEMENTOS DE ASEO-GEL ANTIBACTERIAL	ELCA2193	13-may-21	107.200
	FRANCESCA TURCONI-PROV COLOMBIA-DISENSADORES	108879	13-may-21	10.000
	FRANCESCA TURCONI-PROV COLOMBIA-DISENSADORES	108960	14-may-21	15.000
	LA CASA DEL ASEO ELEMENTOS DE ASEO-ALCOHOL	ELCA2697	25-jun-21	107.200
2 Jornadas de sensibilizacion a los funcionarios -medio ambiente uso adecuado recursos ambientales- 20	JESUS VELEZ -JUGOS HITS	CJ1-112421	24-jun-21	49.000
	INES A. VILLAREAL-DOÑA RAMONA	FE1608	24-jun-21	54.000
	INES A. VILLAREAL-DOÑA RAMONA	FE1616	25-jun-21	54.000
Señalizacion entidad	CARLOS RAMIREZ- 2 LETREROS ESPACIO LIBRE DE HUMO		30-jun-21	50.000
Fumigacion del canal- Control de vectores	REPRESENTACIONES YSERVICIOS JM SAS	FEJM 313	14-jul-21	430.000
Adquisicion de elementos de prevencion y atencions en SSG	INES SUAREZ- PREV INDUSTRIALES SAI	PI249Q	31-jul-21	251.000
Limpieza de oficinas y àreas internas y externas	LA CASA DEL ASEO ELEMENTOS DE ASEO	ELCA 3271	09-ago-21	95.600
	FERRETARIA SANTA CATALINA-LYSOL	FV023710	11-ago-21	276.000
	INPESCAR-PAÑOS HUMEDOS DESINFECTANTES	ST2-6088758	11-ago-21	205.700
	ZEBULON FORBES PODA AREAS EXTERNAS DEL CANAL		12-ago-21	1.500.000
	INV BAM SAS ENSALADA FRUTA	FV597409	17-ago-21	15.107
	CATERING-19 REFRIJERIOS SANWICH TIPO CUBANO CON BEBIDA 17.000			323.000

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985
12/23 12:52

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985
2021/10/29 16:11

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985
2021/11/19 02:09

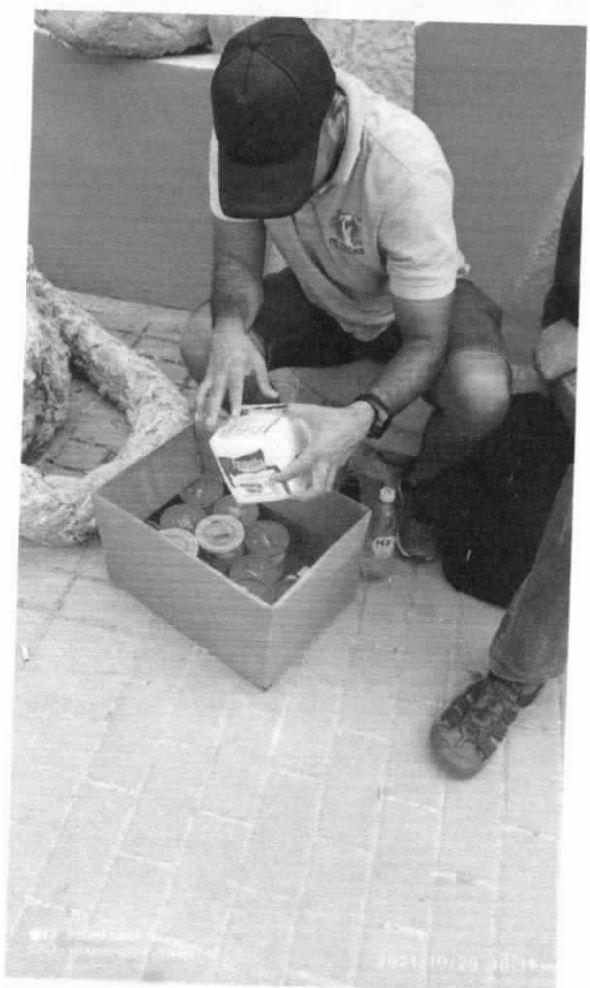

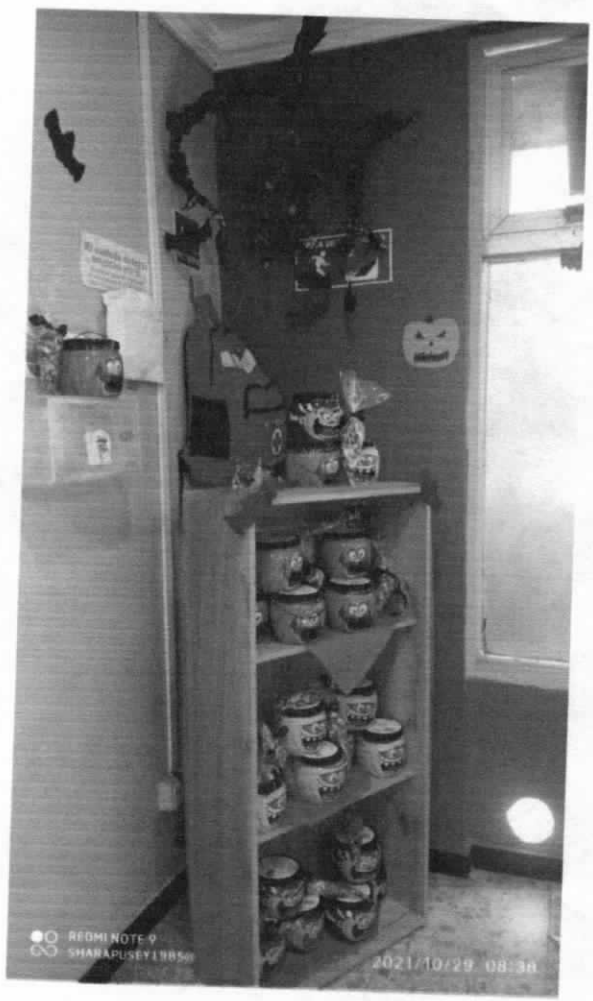
REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985
2021/10/29 08:38

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

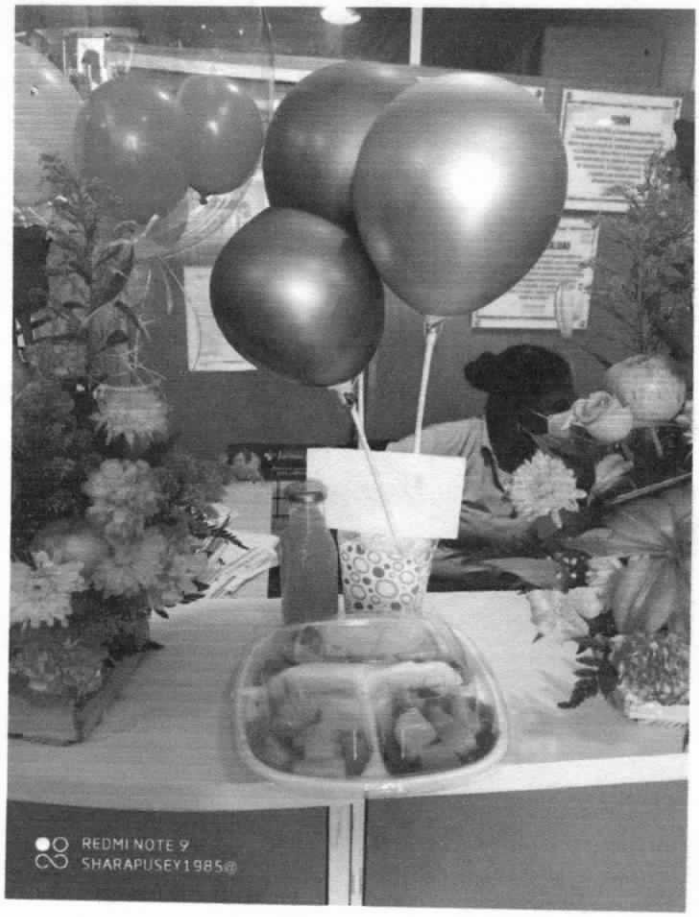
REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

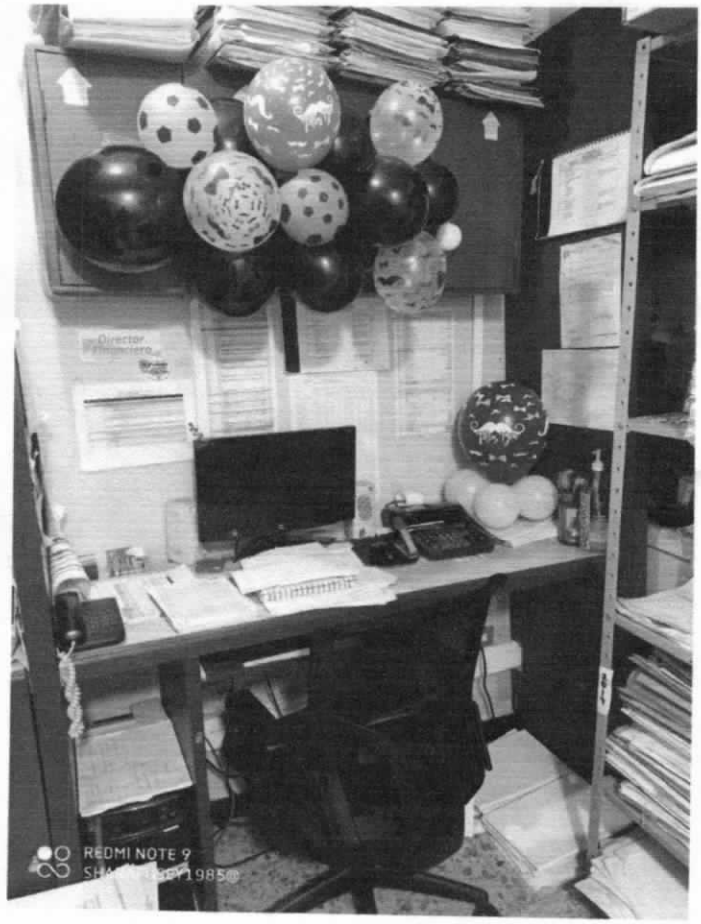
REDMI NOTE 9

Happy
REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

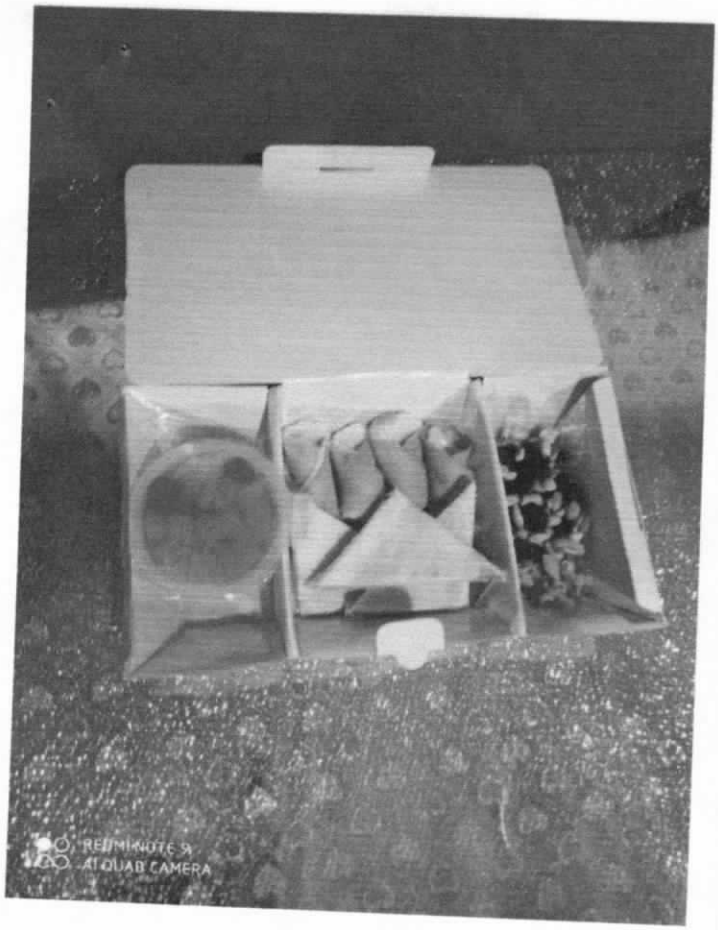
REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

Orgánicos
Aprovechables
No Aprovechables
REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

REDMI NOTE 9
2022/3/13 07:35

REDMI NOTE 9

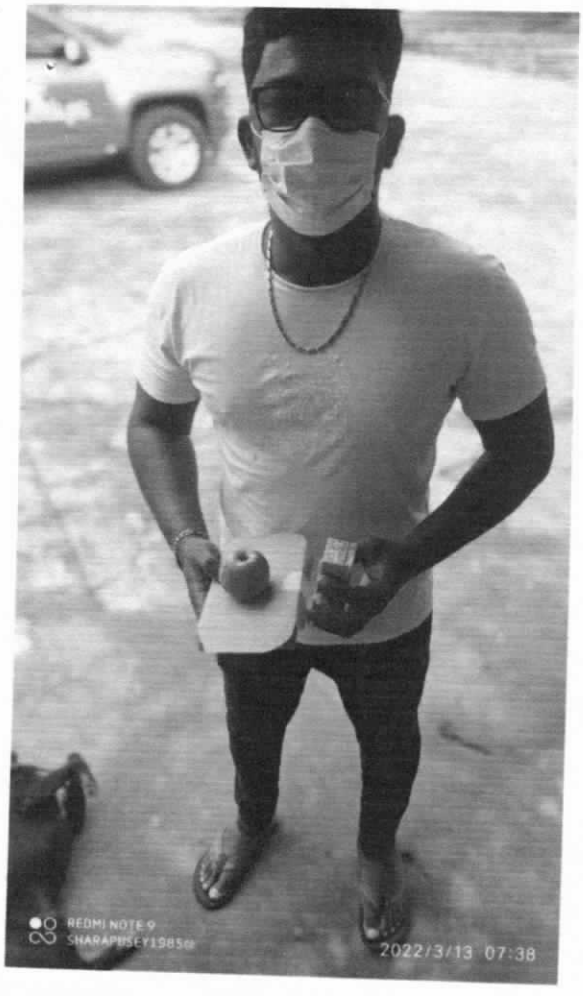
REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@
2022/3/13 07:38

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@

REDMI NOTE 9
SHARAPUSEY1985@
2022/2/28 10:51

2021/1

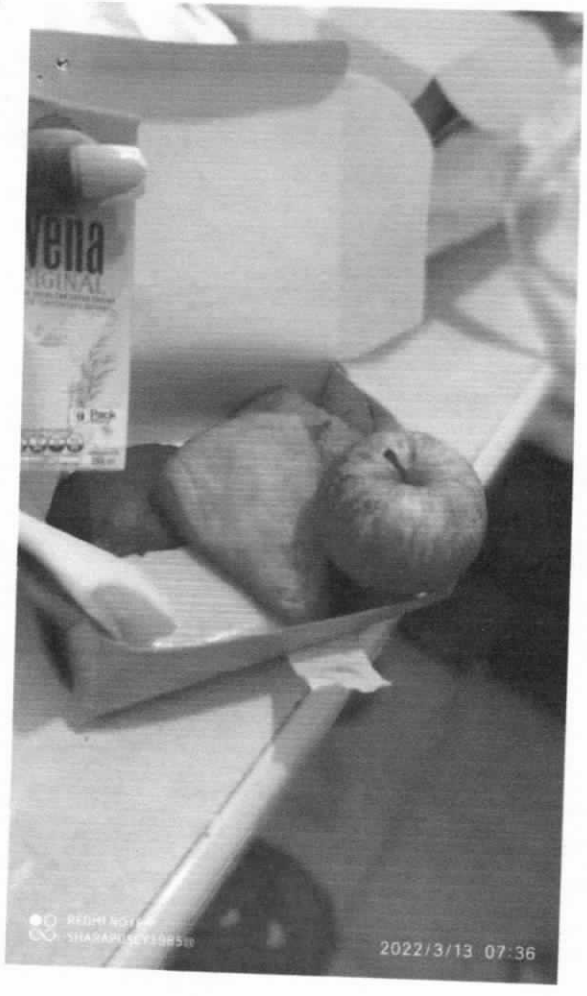
2022/3/13 07:36

REDMI NOTE 9
2022/2/28 10:52

EL LOGRO DE NUESTRA ENTIDAD, ES EL RESULTADO
DEL ESFUERZO COMBINADO DE CADA

TELEISLAS

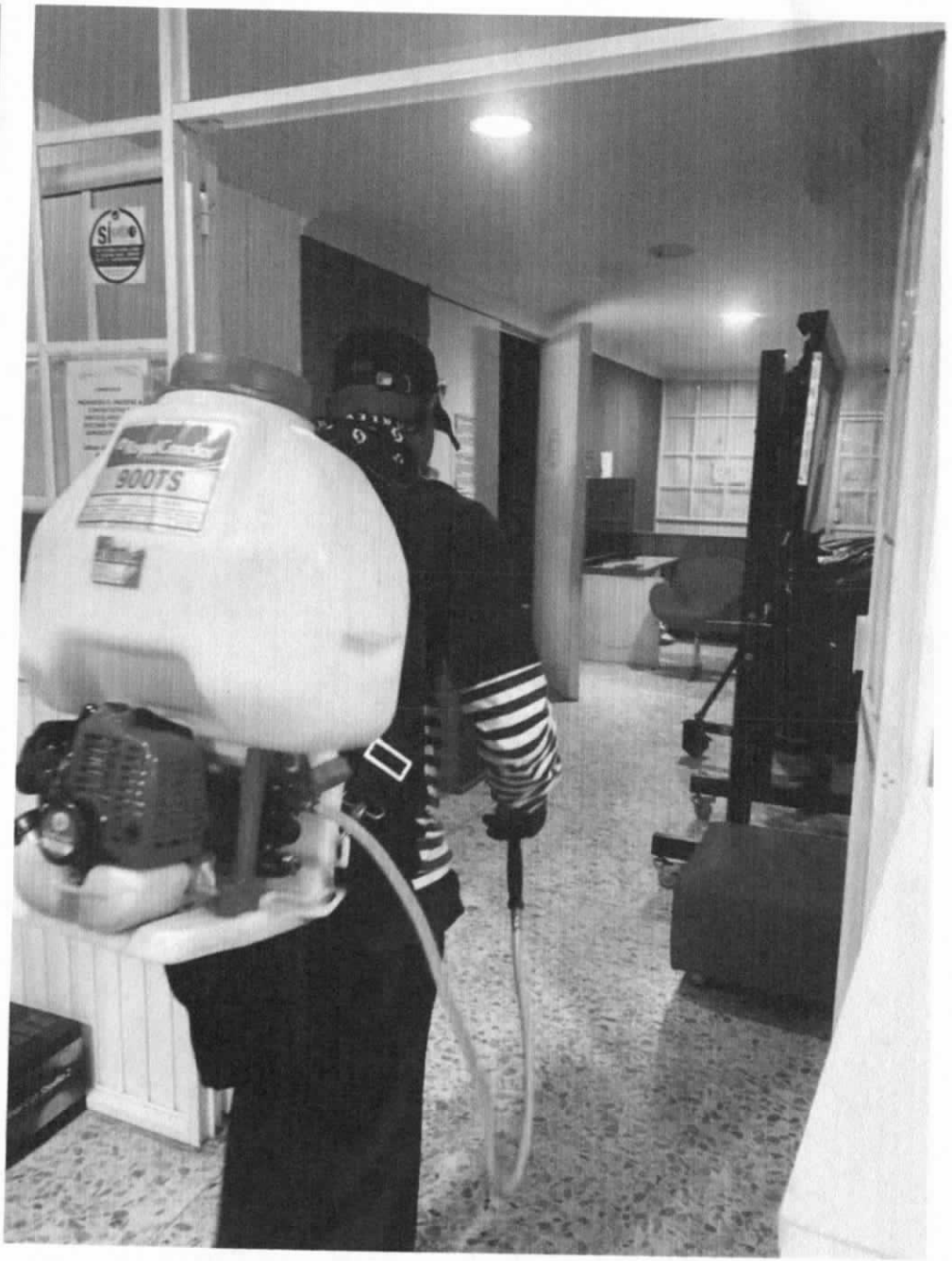
900TS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
INTEREVENCIÓN BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL
TELEISLAS
PRIMERA FASE

CAPACITACIONES Y TALLERES			
TEMA	**SEMANA**	**FECHA**	**HORA**
ALISTAMIENTO SEMANA 1			
¿Por qué son importantes las pausas activas?	2	27/09/2021	1:00 - 2:00 PM
Estrés	2	29/09/2021	11:00 AM - 12:30 PM
	2	1/10/2021	12:30 - 2:00 PM
	3	4/10/2021	12:30 - 2:00 PM
	3	6/10/2021	11:00 AM - 12:30 PM
Programa de vigilancia epidemiológica	3	8/10/2021	1:00 - 2:00 PM
Relaciones sociales en el trabajo	4	11/10/2021	11:00 AM - 12:30 PM
	4	13/10/2021	12:30 - 2:00 PM
	4	15/10/2021	11:00 AM - 12:30 PM
Demandas ambientales y de esfuerzo físico	5	19/10/2021	12:30 - 2:00 PM
	5	20/10/2021	12:30 - 2:00 PM
	5	22/10/2021	12:30 - 2:00 PM
Tiempo fuera del trabajo	6	25/10/2021	11:00 AM - 12:30 PM
	6	27/10/2021	12:30 - 2:00 PM
	6	29/10/2021	11:00 AM - 12:30 PM
Actitud mental positiva	7	2/11/2021	11:00 AM - 12:00 M
Características del liderazgo	7	3/11/2021	12:30 - 2:00 PM
	7	5/11/2021	11:00 AM - 12:30 PM
Estilo de vida y trabajo saludable	8	8/11/2021	1:00 - 2:00 PM
Claridad del rol	8	10/11/2021	11:00 AM - 12:30 PM
	8	12/11/2021	12:30 - 2:00 PM
Sentido de pertenencia	9	16/11/2021	11:00 AM - 12:00 M
Participación y manejo del cambio	9	17/11/2021	12:30 - 2:00 PM

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com
manager@worksafe.com.co
Caballete, diagonal estación de Policía, Providencia isla, Colombia

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
INTEREVENCIÓN BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL
TELEISLAS
PRIMERA FASE

	9	19/11/2021	11:00 AM - 12:30 PM
Control y autonomía sobre el trabajo	10	22/11/2021	12:30 - 2:00 PM
	10	24/11/2021	11:00 AM - 12:30 PM
Síndrome de burnout	10	26/11/2021	1:00 - 2:00 PM
Autoestima y calidad de vida	11	29/11/2021	11:00 AM - 12:00 M
Oportunidades para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos	11	1/12/2021	11:00 AM - 12:30 PM
	11	3/12/2021	11:00 AM - 12:30 PM
Demandas cuantitativas	12	6/12/2021	12:30 - 2:00 PM
	12	9/12/2021	12:30 - 2:00 PM
Comunicación asertiva	12	12/12/2021	11:00 AM - 12:00 M

ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO				
	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4
TRABAJADOR 1	semana 2	semana 4	semana 6	semana 9
TRABAJADOR 2	semana 2	semana 4	semana 7	semana 9
TRABAJADOR 3	semana 2	semana 5	semana 7	semana 9
TRABAJADOR 4	semana 3	semana 5	semana 7	semana 10
TRABAJADOR 5	semana 3	semana 5	semana 8	semana 10
TRABAJADOR 6	semana 3	semana 6	semana 8	semana 10
TRABAJADOR 7	semana 4	semana 6	semana 8	semana 10

SEGUIMIENTO PAUSAS ACTIVAS	3 veces a la semana

Wilda Shilima O'neill Corpus
Rep. Legal WORK SAFE
Psicóloga y SST
Tarjeta profesional 218810 de 2020
Licencia Salud Ocupacional 002100 de 2013

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	TALLER
TEMA	Demandas ambientales y de esfuerzo físico
FECHA	19 Oct 21
FACILITADOR	Gulliani O'neill

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
Laura Vargas O.	1123628639	Comercial	3175583014	Comercial@Teleislas.com.co	Laura Vargas
Karina Forbes	1123624863	Jurídico	3046321555	Juridico@teleislas.com.co	Karina F
Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3164020981	secretariogeneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
Angely B	1123633925		3175747124	angelyballestero@gmail.com	Angely B
Fernando Nuñez	18011972	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
Judy Acosta N	40987247	C. Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
Gicellee Robinson T	1120980647	J. Planeación	3134971603	Planeacion@teleislas.[illegible]	Gicella Robinson
Freddy Calliano	1123622935	Dir. Producción	3012064061	produccion@teleislas.com.co	Freddy C
Jason Sanchez	1123621777	J. Tecnológico	3174359030	[illegible]	Jason S..
Jamie Escalona	1123629893	As. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E.
Yolieth May	1123626648	As. Programación	3144375716	Programación@teleislas.com.co	Yolieth M.
Lizeth Martínez	40993690	Aux. Archivo	3188577143	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
[illegible]	18000109	Técnico	3152134924	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller
TEMA	Demandas ambientales y de Esfuerzo físico
FECHA	20 oct 2021.
FACILITADOR	Giulliani O'neill Hooker

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Lizet Martinez	40993690	AUX Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[signature]
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec General	3184028980	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
3	Karina Herrera L.	1123629863	Dr. Juridica	3046321555	juridico@hotmail.com	[signature]
4	Yoheth May	1123626648	As Programación	3144335716	Programacion@teleislas.com.co	Yoheth May
5	Angely D.	1123638425		3175747707	angelybaillie@gmail.com	Angey B
6	Judy Acosta	40987247	C.I	3178556068	controlinterno@teleislas.co.co	[signature]
7	Freddy Williams	1123622935	Dr. Producción	3012064068	produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
8	Laura Vargas O.	1123628639	Comercial	3175830914	Comercial@teleislas.com.co	[signature]
9	Yessica Cifuentes	1127236828	As. Producción	3164993397	Aproduccion20@teleislas.com.co	[signature]
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS channel

ACTIVIDAD	taller.
TEMA	Demandas ambientales y de Esfuerz físico
FECHA	22 oct 2021
FACILITADOR	Giulliani O'neill Hooke.

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020481	secretariogeneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
3	Karina Herato J	1123629863	Dir. Juridico	3046321555	juridico@juridico.com.co	[illegible]
4	Yulieth May	1123626648	AS. Programación	3144875716	Programación@teleislas.com.co	Yulieth May
5	Angely Ballesteros	1123638425		3175747157	angelyballesteros@gmail.com	Angely.
6	Judy Acosta	40987247	C. I	3178556064	contalinterno@teleislas.com.co	[illegible]
7	Freddy Williams	1123622935	Dir Producción	5012064065	produccion@teleislas.com	Freddy Williams
8	Laura Vargas	1123628639	Comercial	1123628639	Comercial@Teleislas.com.co	Laura Vargas
9	Yessica Cfuentes	1127236828	As. Producción	3164993397	Aproduccion20@teleislas.com.co	[illegible]
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller - capacitación.
TEMA	Tiempo fuera del trabajo
FECHA	25 octubre 2021
FACILITADOR	Claudia R. Eguera Celis

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Gicellee Robinson	1120980647	Planeación	3134971603	planeacion@teleislas.com.co	Gicelle Robinson
2	Laura Vargas Osorio	1123628639	Comercial	3175583044	Comercial@Teleislas.Com.Co	Laura Vargas
3	Judy ACOSTA Newlove	40987247	control Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
4	Yulieth May B	1123626648	Programación	3144375716	Programacion@teleislas.com.co	Yulieth May
5	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020918	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
6	Yessica Cifuentes	1127236828	AS. PRODUCCIÓN	3164993397	Aproduccion@teleislas.com.co	[illegible]
7	Angely Ballestero	1123633925		3175747107	angelyballestero@gmail.com	Angely B.
8	Fred Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	[illegible]@teleislas.com.co	[illegible]
9	Freddy Williams	1123612933	Dir. Producción	3017064061	produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
10	Thomas Jessie W.	18000109	Técnico	3152154924	tecnico@teleislas.com.co	Thomas Jessie W.
11	Jamie Escalona	1123629893	As. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E.
12	Corina Herazo Lever	1123629863	Dir. Jurídico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	[illegible]
13						
14						
15						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

Escaneado con CamScanner

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

WorkSafe Live Healthy — TELEISLAS

ACTIVIDAD	TALLER
TEMA	Tiempo fuera del trabajo
FECHA	27 octubre 2021.
FACILITADOR	Giollani Oneill Hooker

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Arel Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[signature]
2	Ludy Acosta	40987247	Jefe Contab I	3178556068	contabilidad@teleislas.com.co	[signature]
3	Karina Herrera	1123629863	Juridico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	[signature]
4	Laura Vargas	1123628639	Comercial	3175583094	Comercial@Teleislas.com.co	[signature]
5	Jamie Escalona	1123629993	A. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	[signature]
6	Freddy Cillopm	1123622975	Dir. Produccion	3017001661	produccion@teleislas.com.co	[signature]
7	Thomas Essié	18000109	Tecnico	3152134824	tecnico@gmail.com.co	[signature]
8	Jan Pinzuico	1801972	Financiera	3183724529	Financiera@teleislas.com.co	[signature]
9	Josh Sanchez	1123621727	[illegible]	3176899750	[illegible]	[signature]
10	Gisellee Robinson	1120980647	J planeacion	3139971603	planeacion@teleislas.com.co	[signature]
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

WorkSafe Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Pausas Activas
TEMA	Pausas Activas
FECHA	3 Nov /21
FACILITADOR	Giulliani O'neill Hooker

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
2	Judy Acosta	40987247	C Interno	3178556064	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
3	Yuleth Nay	1123626648	Programación	3144375716	Programacion@teleislas.com.co	Yuleth Nay
4	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3164010980	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
5	Giselle Robinson	1110980647	Planeación	3134971603	Planeacion@teleislas.com.co	Giselle Robinson
6	Fernando Pinzquin	18011972	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
7	Yessica Cifuentes	1127236878	As. Producción	3164993397	Aproducción20@teleislas.com.co	[illegible]
8	Freddy Williams	1123677935	Dir Producción	3017064061	Produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
9	Angely Bilbao	1123658945		3175747907	angelybilbao@gmail.com	Angely Bilbao
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

WorkSafe Live Healthy — TELEISLAS

ACTIVIDAD	TALLER
TEMA	CARACTERISTICAS DEL LIDERAZGO.
FECHA	3/NOV/21
FACILITADOR	Giulian O'neill H.

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
2	Judy Acosta	40987247	control interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
3	Yoketh May	1123626648	Programación	3144375716	programación@teleislas.com.co	Yoketh May
4	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184010984	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
5	Gicellee Robinson	1120980847	Planeación	3134971603	planeacion@teleislas.com.co	Gicellee Robinson
6	Fernando Pinzque	18011972	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
7	Clessica Cifuentes	1127236828	As. Producción	3164993397	Aproduccion20@teleislas.com.co	[illegible]
8	Freddy Williams	1123627435	Dir. Producción	3012061061	produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
9	Angely Ballestero	1123630725		3175747107	angelyballestero@gmail.com	Angely B.
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

WorkSafe Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller capacitación
TEMA	Liderazgo
FECHA	noviembre 5 2021
FACILITADOR	Claudia Esguerra Celis

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Lizeth Martínez	40993690	Ax Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[signature]
2	Angely Ballestas	1123633925		3157477107	[illegible]@gmail.com	[signature]
3	Karina Herazo L.	1123629863	Jurídico	3046321555	juridico@hotmail.com	[signature]
4	Fernando Nuñez	18011972	Financiera	3183724529	financiera@teleislas.com.co	[signature]
5	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020981	secretariageneral@teleislas.com.co	[signature]
6	Jessica Cifuentes	1127236328	A. Producción	3164993397	Aproduccion20@teleislas.com.co	[signature]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3176319250	[illegible]	[signature]
8	Judy Acosta	40987247	C. Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[signature]
9	Freddy [illegible]	1123622935	Dir. Producción	3012064064	produccion@teleislas.com.co	[signature]
10	Giceltta Palomino T	1110980647	J. planeación	3134971603	planeacion@teleislas.com.co	[signature]
11						
12						
13						
14						
15						

Escaneado con CamScanner

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

WorkSafe Live Healthy — TELEISLAS

ACTIVIDAD	TALLER
TEMA	CLARIDAD DEL ROL
FECHA	12 NOV 2021.
FACILITADOR	Giulliani O'neill Hooker

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020981	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
2	Karina Herrera	1123629863	Dr. Juridica	3046321555	juridico@teleislas.com.co	[illegible]
3	Josca Saghe	1123621227	Mundagira	3176359750	[illegible] @ teleislas.com.co	Josca
4	Arzet Martinez	40993690	Ax Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
5	Jamie Escalona	1123629593	As gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E.
6	Judy Ruiz	40989241	C I	3178556064	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
7	Yulieth May	1123626648	Programación	3144375716	programacion@teleislas.com.co	Yulieth May
8	Angely Ballester	1123638475		3175747107	angelyballester@gmail.com	[illegible]
9	Hanas Esse	18000109	Tecnico	3152134824	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
10	Fernando Nuñez	18011972	Financiera	3183724529	finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Capacitación
TEMA	Estilo de vida y trabajo saludable
FECHA	12/NOV/2026
FACILITADOR	Giulliani O'neill

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020[illegible]	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
2	Gerinn Perafo	1123629863	Dir. Jurídico	3046321555	Juridico@teleislas.com.co	[illegible]
3	Joan Sanchez	1123671727	J. Juridica	3176739750	asesorjuridica@teleislas.com	[illegible]
4	Feet H	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
5	Jamie Escalona	1123629893	As gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jaime E.
6	Judy Acosta	40987241	C Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
7	Yuneth May	1123626648	programación	3144275416	programacion@teleislas.com.co	Yuneth M
8	Angely Ballestero	1123638925		3175744707	angelyballestero@gmail.com	[illegible]
9	Thomas Essex	18000109	Técnico	3152134824	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
10	Fernando Muñoz	18011932	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

WorkSafe — Live Healthy | TELEISLAS

ACTIVIDAD	Pausas Activas
TEMA	Pausas Activas
FECHA	12 Nov 2021
FACILITADOR	Giulliani Ungll Hooker.

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Elsa Hooker	1123622417	Sec. Gereal	3184020981	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
2	Karina Herazo	1123629863	Dir. Juridico	3046321555	juridico@gmail.com.co	[signature]
3	Josn Sanchez	1123671727	J. Jurídico	3176359750	asesjuridico@teleislas.com.co	[signature]
4	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3168577243	radicacion@teleislas.com.co	[signature]
5	Jamie Escalona	1123629393	As. gerencia	3186947079	info@teleislas.com.co	[signature]
6	Judy Acosta	40987247	C. Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[signature]
7	Yulieth May	1123626448	programación	3143375716	programación@teleislas.com.co	Yulieth
8	Angely Ballestero	1123633425		3175741413		[signature]
9	Thomas Jessie R	18000109	Tecnico	3152139824	tecnico@teleislas.com.co	[signature]
10	Fernando Nuñez	18011972	Financiero	3183724529	financiero@teleislas.com.co	[signature]
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Capacitación
TEMA	Claridad del rol
FECHA	16-11-2021
FACILITADOR	Claudia

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3[illegible]	secretariageneral@teleislas.com.co	[firma]
2	Karina Herazo Lever	1123629863	Dir. Jurídico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	[firma]
3	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577248	radicacion@teleislas.com.co	[firma]
4	Angely Balcostero	1123038925	Practicante	3175741747	angelyb[illegible]@gmail.com	Angely
5	Jason Sánchez	1123621227	J. Tecnología	3176359750	asesortecnico@teleislas.[illegible]	[firma]
6	Alfonso Essie Q	18000109	Técnico	3152134824	tecnico@teleislas.com.co	[firma]
7	Judy Acosta	40987247	C Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[firma]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Escaneado con CamScanner

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Capacitación
TEMA	Sentido de pertenencia.
FECHA	16-11-2021
FACILITADOR	Claudia

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020981	secretariogeneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
2	Karina Herazo J.	1123629863	Dir. Jurídico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	[illegible]
3	Jizel Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	Aradicacion@teleislas.com.co	[illegible]
4	Angely Ballesteros	1123658425	Directorio	3175747107	angelyballesteros@gmail.com	Angely
5	Joan Sanchez	1123621227	J. Tecnologico	3176359750	assantanica@teleislas.com.co	Joan
6	Thomas E Essie Ol	18000109	Técnico	3152134824	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
7	Judy Acosta	40987249	C. Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Escaneado con CamScanner

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Pausas Activas
TEMA	Pausas Activas
FECHA	17/11/2021
FACILITADOR	Giulliani O'neill H.

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Karina Herazo L.	1123629863	Jurídico	3046321551	juridico@teleislas.com.co	Karinah
2	Judy Acosta	40.987247	C. Interno	3178356048	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
3	Lizet Martinez	40.993.690	Aux. Archivo	3188577743	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
4	Elsa Hooker C.	1123622917	Sec General	3184010981	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
5	Yoheth Naul	1123626648	Programación	3144375716	programacion@teleislas.com.co	[illegible]
6	Fernando Nuñez	18011972	Financiera	3183724529	finanzas@teleislas.com	[illegible]
7	Hamas E. Forbes	18000109	Técnico	3152154004	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
8	Angely Barliston	1123638925		3175747107	angelybarliston@gmail.com	Angely
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

ACTIVIDAD: Pausas Activas
TEMA: Pausas Activas
FECHA: 22 - Nov - 2021
FACILITADOR: Giulliani Oneill H.

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Yessica Cifuentes	1127230223	Aproducción	3164773574	Aproduccion20@teleislas.com.co	[signature]
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020981	secretariogeneral@teleislas.com.co	[signature]
3	Marlon Esse C	18000109	Tecnico	3152134924	tecnico@teleislas.com.co	[signature]
4	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188977243	radicacion@teleislas.com.co	[signature]
5	Freddy Williams	1123622935	D. Producción	3120040	produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
6	Yuleth Nuel	1123626613	Programación	3148235716	programacion@teleislas.com.co	Yuleth N
7	Angel Ballesteros	1123630425	Productor	3197747	angelproductor@gmail.com	Angel B.
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller
TEMA	Tiempo fuera del trabajo
FECHA	30/noviembre/2021
FACILITADOR	Wilda O'neill corpus.

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Freddy Williams	1123622935	Dir. Relaciones	3012064104	produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
2	Judy Acosta	40987247.	C. Interno	3178556064	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
3	Emiliana Bernard	23248881	Gerente	3153036210	gerencia@teleislas.com.co	[illegible]
4	Yulieth May	1123626648	Programación	3144375716	programacion@teleislas.com.co	Yulieth May
5	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184010198	Secretaria.general@teleislas.com	Elsa Hooker
6	Katina Herazo Lever	1123629803	Jurídica	3046324555	juridica@teleislas.com.co	[illegible]
7	Yesica Cifuentes	1127236829	As. Producción	3164993397	Aproduccion20@teleislas.com.co	[illegible]
8	Mairey Salazar	40992641.	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	[illegible]
9	Fernando [illegible]	18011977	Financiera	3183724580	[illegible]@teleislas.com.co	[illegible]
10	Melvin Pomare	18011243	Contabilidad	3188033476	auxcontable@teleislas.com.co	[illegible]
11	Freddy H	1123631577	mensajero	3227526209	[illegible]@hotmail.com	[illegible]
12						
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

Escaneado con CamScanner

WorkSafe Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS Channel

ACTIVIDAD	Pausas activas.
TEMA	Pausas activas.
FECHA	Diciembre 2021.
FACILITADOR	Guillermo Unal

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Ludy ACOSTA	40987247	C.Interno	3178556061	controlinterno@teleislas.com.co	[firma]
2	Fernando núñez	18011472	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[firma]
3	Laura Vargas	1123628639	Comercial	3175583094	Comercial@teleislas.com.co	Laura Vargas
4	Gicellee Robinson	1120980647	Planeación	3134971603	planeacion@teleislas.com.co	Guillee R.
5	Nelvin Pomare	18011298	Contabilidad	3158034476	auxiliarcontable@teleislas.com.co	[firma]
6	Mayery Salazar	40992641.	Tesorería	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	[firma]
7	Luz Newball	40998264	Contable	3183818816	[illegible]@yahoo.com	[firma]
8	Freddy Williams	1123622975	[illegible]	3012064011	producciones@teleislas.com.co	Freddy Williams
9	[illegible]	40993690	Aux Archivo	3188597243	radicacion@teleislas.com.co	[firma]
10	Mónica Maldonado	22675809	AUX. ADM	3106059057	monicamaldo981@hotmail.com	[firma]
11	Kenyra Herazo	1123629860	Jurídico	3004632055	juridico@teleislas.com.co	[firma]
12	Emiliana Bernard	23248981	Gerente	3157036210	gerencia@teleislas.com.co	
13	Johana Henry	1123626618	Programación	3143393346	programacion@teleislas.com.co	Johana A.
14	Angers B	11563894 [illegible]	[illegible]	3175747[illegible]	[illegible]@gmail.com	[firma]
15	Jamie Escalona	1123629893	As. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E.
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

ACTIVIDAD	Pausas Activas
TEMA	Pausas Activas
FECHA	06 - DIC - 2021
FACILITADOR	Giulliani Oneill H

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Guller Robom	1120980647	Planeación	3134971603	planeacion@teleislas.com.co	Callie Robm
2	Laura Vargas Osorio	1123628639	Comercial	3175583094	Comercial@Teleislas.Com.Co	Laura Corcoro
3	Jose Pinquin	18014972	Finanzas	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	Jose P
4	Yessica Cifuentes	1127236828	As Producción	3164993397	Aproducción20@teleislas.com.co	[illegible]
5	Mónica Maldonado	22675809	AUX. ADM	3106059037	Auxadm@teleislas.com	[illegible]
6	Edwin Pomare	18011248	Contabilidad	3158034476	Auxiliarcontable@teleislas.com.co	[illegible]
7	Thomas Essie	18000109	Técnico	3182134920	TECNICO@TELEISLAS.COM	[illegible]
8	Mayery Solozal	40992641	Tesorería	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	Mayery
9	Freddy Williams	1123622935	Dir Producción	3012064061	Produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
10	Jenni Escalona	1123629593	As gerencia	3156947079	info@teleislas	Jenni E
11	Angely Bullesto	1123630425	Bienestar	3177742707	angelybullesteros@gmail.com	Angely
12						
13						
14						
15						
16						
17						

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	TALLER
TEMA	Participacion y manejo del cambio
FECHA	17/11/21
FACILITADOR	Giulliani O'neill

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Carina Herrera L.	1123629863	Juridica	3046321555	juridico@teleislas.com.co	Karina H
2	Judy Acosta	40987242	C. Interno	3178556064	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
3	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
4	Elsa Hooker	1123626917	Sec General	3189020901	secretariogeneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
5	Yulieth May	1123626648	programación	3144375346	programacion@teleislas.com.co	Yulieth May
6	Fernando muñoz	18011972	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
7	Thomas Esse	18000109	Técnico	3152134829	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
8	Angely Ballestero	1123633425		3177947107	angelyballestero@gmail.com	Angely
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller
TEMA	Comunicación asertiva
FECHA	19 - Nov - 2021
FACILITADOR	Claudia

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Yulieth May	1.123.626.648	Programación	3144375716	Programación@teleislas.com.co	Yulieth May
2	Karina Heraz L	1.123.629.863	Jurídica	3046321555	Juridico@teleislas.com.co	Karina H
3	Elsa Hooker	1.123.622.917	Sec General	3184020981	Secretariogeneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker C.
4	Judy Acosta	40987247	C. Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
5	Yessica Cifuentes	1127236828	As. Producción	3164993397	Aproduccion20@teleislas.com.co	[illegible]
6	Josan Sadriz	1123671777	J. Tecnologico	3176359750	osesarlecrico@teleislas.com.co	Josan
7	Fernando Muñoz	18011972	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
8	[illegible] Jesse [illegible]	18000109	Tecnico	3152134824	tecnico@teleislas.com	[illegible]
9	Jamie Escalona	1123629893	As. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E.
10	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577213	radicación@teleislas.com.co	[illegible]
11	Melvin Pomare	18011248	Aux. Contable	3158034976	auxiliarcontable@teleislas.com.co	[illegible]
12						
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

Escaneado con CamScanner

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

WorkSafe — Live Healthy

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller
TEMA	Control y Autonomia sobre el trabajo
FECHA	22 - NOV 2021
FACILITADOR	Giuliani O'neill H

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Yessica Cifuentes	1127236232[illegible]	A Produccion	3164993397	Aproduccion20@teleislas.com.co	[illegible]
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020181	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
3	[illegible] Essie A	18000109	Tecnico	3162134824	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
4	Lizet Martinez	40993 690	Aux Archivo	3188377243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
5	Freddy Williams	1123622935	Dir. Produccion	3012064061	produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
6	Yoheth Navarro	1123626648	programación	3144371716	programacion@teleislas.com	Yoheth [illegible]
7	Angel Robinson	1115633725	Practicante	3177747107	angelrobinsontw@gmail.com	[illegible]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS Channel

ACTIVIDAD	CAPACITACION
TEMA	Síndrome burnout
FECHA	26 / 11 / 2021
FACILITADOR	Giulliani O'neill Hooker

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Yolieth May	1123626618	Programación	3144375716	programacion@teleislas.com.co	Yolieth May
2	Thomas Essie	18000109	Técnico	3152134824	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
3	Karina Forbes	1123629863	Jurídico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	[illegible]
4	Elsa Hooker	1123622917	Sec General	3184020981	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
5	Marjory Salazar	40992641	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	Marjory
6	Judy Acosta	40987247	C. Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
7	Fernando N	18011972	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
8	Laura Vargas O.	1123628639	Comercial	3175583094	Comercial@Teleislas.com.co	Laura Vargas
9	Quellen Roberm	1120980647	Planeación	3134971609	planeacion@teleislas.com.co	Quellen R.
10	[illegible]	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
11	Yessica Cifuentes	1127236828	As. Producción	3164993369	Aproduccion20@teleislas.com.co	[illegible]
12	Angey Bullester	1123633725	Practicante	3757477137	angel-bullester@gmail.com	Angey B.
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS
channel

ACTIVIDAD	TALLER
TEMA	Demandas cuantitativas
FECHA	6/DIC/2021
FACILITADOR	Giulliani O'neill

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Giulla Roborm	1120980647	Planeación	3134971603	planeacion@teleislas.com.co	
2	Laura Vargas O	1123628639	Comercial	3175583094	comercial@teleislas.com.co	
3	Fernando Nuñez	18011972	Financiera	3183724529	finanzas@teleislas.com.co	
4	Kelvin Pomare	18011248	Contabilidad	3158039476	auxiliarcontable@teleislas.com.co	
5	Yessica Cifuentes	1127236828	As Producción	3164993397	Aproducción@teleislas.com.co	
6	Ottoniel Pérez	18000109	Técnico	3152134324	tecnico@teleislas.com.co	
7	Jaime Escalona	1123629893	As gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	
8	Marjery Salazar	40992641	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	
9	Freddy Calliams	1123622935	Dir. Producción	3012064001	produccion@teleislas.com.co	
10	Angey Ballesteros	1123658925	Productora	3137747157	angeyballesteros@gmail.com	
11	Monica Hollund	22675804	AUX. ADM	3106059057	moniquilla983@hotmail.com	
12						
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

WorkSafe — Live Healthy

TELEISLAS channel

ACTIVIDAD	Taller:
TEMA	Demandas cuantitativas.
FECHA	10 DIC 2021
FACILITADOR	Gullian: O'neill

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Thomas Jesse Ol	18000109	Técnico	3152134924	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
2	Emiliana Bernard	23248881	Gerente	3153036210	gerencia@teleislas.com.co	[illegible]
3	Jan Sadra	1123621777	J. Tecnólogo	3176359780	asistencia@teleislas.com.co	[illegible]
4	Judy Acosta	40987247	C. Interno	3178556068	controlinterno@teleislas.com.co	[illegible]
5	Jamie Escalona	1123629893	As gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E
6	Freddy Williams	1123622935	Dr. Producción	3012064061	produccion@teleislas.com.co	Freddy Williams
7	Laura Vargas	1123628639	Comercial	3175583094	comercial@teleislas.com.co	Laura Vargas
8	Lizeth Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
9	Karina Alvarez	1123629763	Jurídico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	[illegible]
10	Yoheth Howf	1123626648	Programación	3144320916	programacion@teleislas.com.co	Yoheth
11	Fernando Muñoz	18011472	Financiera	3183724529	finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
12	Nolvin Romero	18011248	Contabilidad	3158639976	auxiliar.contable@teleislas.com.co	[illegible]
13	Marjey Salazar B	40992644	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleisla.com.co	[illegible]
14	Angela Ballestero	1123638421	Practicante	3177747107	angelaballestero@gmail.com	[illegible]
15						
16						
17						

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller.
TEMA	Actitud mental positiva.
FECHA	Diciembre 14 2021
FACILITADOR	Claudia P. Guerra Celis.

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Karina Herazo L.	1123629863	Jurídico	3046324555	juridico@teleislas.com.co	Karina H
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020981	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
3	Jamie Escalona	1123629893	As. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E
4	Thomas Asscher	18000109	Técnico	3152136829	tecnico@teleislas.com.co	[illegible]
5	Jason Sanchez	1123621227	J. Técnico	3176359750	asesortecnico@teleislas.com.co	Jason S.
6	Melvin Pomare	18011248	Contabilidad	3158034436	auxiliarcontable@teleislas.com.co	[illegible]
7	Gielle Robinson	1120980647	Planeación	3134971603	planeacion@teleislas.com.co	Gielle Rob
8	Laura Vargas	1123628689	Comercial	3155830044	comercial@teleislas.com.co	Laura Vargas
9	Fernando Muñoz	18011972	Financiero	3183774529	finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
10	Angely Ballester	[illegible]	[illegible]	3177747637	angelyballester@gmail.com	Angely.
11	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
12	Mayory Salomon	40992641	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	[illegible]
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

Escaneado con CamScanner

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Participación y manejo del cambio (taller)
TEMA	participación y manejo del cambio
FECHA	Dic 14 2021
FACILITADOR	Claudia Pesquera Celis

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Karina Herrera L.	1123629863	Jurídico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020981	secretariageneral@teleislas.com.co	Elsa Hooker
3	Jasa Sachel	1123621227	J. Tecnologico	3176359750	asesorcomercial@teleslas.com.co	Jasa.
4	Jamie Escalona	1123629893	AS. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E.
5	[illegible]	18000109	TECNICO	18000109	TECNICO@TELEISLAS.com.co	
6	Nelson Romero	18011248	Contabilidad	18011248	auxiliarcontable@teleislas.com.co	
7	Cicellee Robinson	1120980847	planeacion	3134971603	planeacion@telen.com.co	Cicellee Robinson
8	Mayory Salazar	40992641	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	MAYORY S
9	[illegible]	40993690	Archivo	3188377248	radicacion@teleislas.com.co	
10	Laura Vargas O.	1123628639	Comercial	3175583094	Comercial@teleislas.com.co	Laura Vargas
11	Fernando Nunez	18011977	Financiera	3183724529	Financiera@teleislas.com.co	
12	Angel Ballesteros	1123638925	Auxiliar	3157447 7	angelballesteros@gmail.com	Angel.
13						
14						
15						
16						
17						

Escaneado con CamScanner

WorkSafe
Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller
TEMA	Autoestima y Calidad de vida.
FECHA	Diciembre 14 2021
FACILITADOR	Claudia P. Esguerra Celis

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Karina Herazo L	1123629863	Jurídico	3046321555	juridico@teleislas.com.co	KarinaH
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3184020981	secretariogeneral@teleislas.com.co	Elsa Hooke
3	Jamie Escalona	1123629893	As. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	Jamie E.
4	Thomas Essie O	18000109	Tecnico	3152134824	TECNICO@TELEISLAS.COM.CO	[illegible]
5	Josa Sanchez	1123621727	S. Trabajo	3176359750	ossa.jen.@teleislas.com.co	Josas
6	Melvin Pomare	18011248	Contabilidad	3158034476	auxiliarcontable@teleislas.com.co	[illegible]
7	Giselle Robinson	1120980647	planeación	3134971603	planeacion@telis.com.co	Giselle Robin
8	Mayiry Salazar	40992641	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	Mayiry
9	Lizeth Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	[illegible]
10	Laura Vargas	1123628639	Comercial	3175583094	Comercial@Teleislas.Com.Co	Laura Vargas
11	Fernando nuñez	18011972	Financiera	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[illegible]
12	Angel Ballestero	1123633925	mechanic	3137747607	angelballestero@gmail.com	Angel
13						
14						
15						
16						
17						

Escaneado con CamScanner

WorkSafe Live Healthy

FASE DE INTERVENCION BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL

TELEISLAS

ACTIVIDAD	Taller → Sesión 1 y Sesión 2.
TEMA	oportunidades para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos.
FECHA	Dic 14 2021
FACILITADOR	Claudia P-Esguerra Celis

#	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Karina Herazo L.	1123629863	Juridico	3046324555	juridico@teleislas.com.co	[signature]
2	Elsa Hooker	1123622917	Sec. General	3189020981	secretariogeneral@teleislas.com.co	[signature]
3	Jason Sanchez	1123621277	J. Tecnologia	3191389756	[illegible]	[signature]
4	Jamie Escalona	1123629893	As. gerencia	3156947079	info@teleislas.com.co	[signature]
5	[illegible]	18000109	TECNICO	3152134824	TECNICO@TELEISLAS.COM.CO	[signature]
6	Melvin Pomare	13011248	Contabilidad	3158034476	auxiliarcontable@teleislas.com.co	[signature]
7	Gicella Palomino	1120980647	Planeación	3134971603	planear@teleislas.com.co	[signature]
8	Laura Vargas	1123628639	Comercial	3175583094	comercial@teleislas.com.co	[signature]
9	Fercho nuñez	18011972	Finanzas	3183724529	Finanzas@teleislas.com.co	[signature]
10	Angely Ballestero	1125638714	Practicante	3177747107	angelyballestero@gmail.com	[signature]
11	Lizet Martinez	40993690	Aux Archivo	3188577243	radicacion@teleislas.com.co	
12	Mayery Salazar	40992641	Tesorera	3153394796	tesoreria@teleislas.com.co	[signature]
13						
14						
15						
16						
17						

NIT: 40993699-3
Celular: 3157605679 – 3217541530
Correo: worksafe.livehealthy@gmail.com

Escaneado con CamScanner

FI WI SAS
Events & Productions
NIT 901.354.691-7

Listado de funcionarios

Nombre y Apellidos	Cantidad de Capacitaciones
Rowan Melvin Pomare Bernard	2
Marjery Salazar Bernard	2
Lizeth Martinez Antonio	1
Kelisha Watson Forbes	2
Karina Herazo Lever	2
Jusy Stella Acosta Newlove	3
Jose Fernando Piraquive	3
Jamie Lee Escalona Taylor	2
Gicellee Robinson Taylor	1
Elsa Hooker Coronel	1

Evlyn Pusey Mancilla
Rep. Legal Fi Wi SAS

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

ROWAN MELVIN POMARE BERNARD

CC: 18.011.248

Por su participación en el módulo virtual

TALLER DE PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA

realizado vía streaming; el día 12 de abril de 2021.

Intensidad académica: 6 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

3114

SEMINARIO
NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Rowan Melvin Pomare Bernanrd

C.C. 18011248

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

AVANCES DE LA GESTIÓN FINANCIERA PUBLICA 2021

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

SAN ANDRÉS ISLAS
HOTEL ARENA BLANCA
18, 19, 20 Y 21 DE MARZO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

SEMINARIO
NACIONAL

Genaap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Marjery Salazar bernard

C.C. 40992641

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

AVANCES DE LA GESTIÓN FINANCIERA PUBLICA 2021

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

SAN ANDRÉS ISLAS
HOTEL ARENA BLANCA
18, 19, 20 Y 21 DE MARZO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

SEMINARIO
NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Marjery Salazar Bernard

CC. 40992641

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

NOVEDADES EN EL RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Con Intensidad de 8 Horas Académicas

CENDAP VIRTUAL

13 Y 14 DE MAYO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

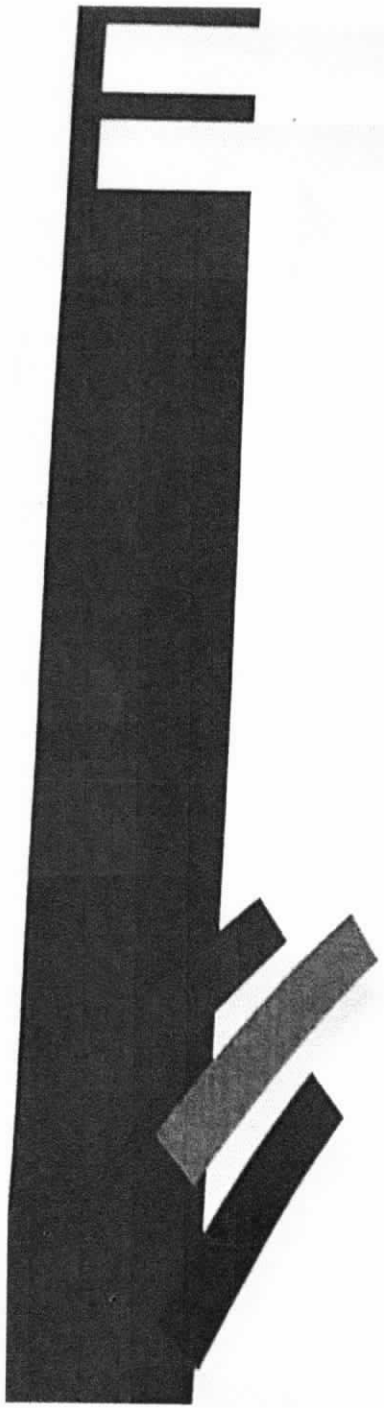

PRACTICA
LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
DIVISIÓN VIRTUAL

Certifica que:

LIZET MARTINEZ ANTONIO

Participó en el seminario virtual

Gestión Documental Electrónica

Realizado los días 15 y 16 de Abril de 2021
con una intensidad total de 9 horas

GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

SEMINARIO
NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Kellisha Watson Forbes

CC. 1123634803

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

NOVEDADES EN EL RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Con Intensidad de 8 Horas Académicas

CENDAP VIRTUAL

13 Y 14 DE MAYO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

KELLISHA WATSON FORBES
C.C. 1.123.634.803

Por su participación en el módulo virtual
HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ENTIDADES PÚBLICAS
realizado vía streaming; el día 23 de agosto de 2021.
Intensidad académica: 6 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

KARINA HERAZO LEVER
C.C. 1.123.629.863

Por su participación en el módulo virtual
RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SECOP II EN ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS
realizado vía streaming; el día 23 de marzo de 2021.
Intensidad académica: 6 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

KARINA MARGARITA HERAZO LEVER

CC: 1.123.629.863

Por su participación en el

XI CONGRESO NACIONAL EN CONTRATACIÓN ESTATAL

realizado vía streaming; los días 29, 30 de abril, 3, 4 y 5 de mayo de 2021.
Intensidad académica: 35 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

3201

SEMINARIO
NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Judy Estela Acosta Newlove

C.C. 40987247

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

ROL DE LAS UNIDDES CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021 INFORME DE GESTIÓN Y ENTREGA 2021 - 2022

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

SAN ANDRES ISLAS
HOTEL ARENA BLANCA
23, 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

SEMINARIO
NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Judy Estela Acosta Newlove

CC. 40987247

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CON BASE A LOS RESULTADO DEL IDI -FURAG II

Con Intensidad de 8 Horas Académicas

CENDAP VIRTUAL

20 Y 21 DE MAYO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

PRACTICA
LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
DIVISIÓN VIRTUAL

Certifica que:

JUDY ESTELA ACOSTA NEWLOVE

Participó en el seminario virtual

Actualización en
Control Interno y Gestión del Riesgo

Realizado los días 10 y 11 de Mayo de 2021
con una intensidad total de 9 horas

GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

SEMINARIO NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

José Fernando Piraquive Nuñez

C.C. 18011972

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

AVANCES DE LA GESTIÓN FINANCIERA PUBLICA 2021

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

SAN ANDRÉS ISLAS
HOTEL ARENA BLANCA
18, 19, 20 Y 21 DE MARZO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

122

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

JOSÉ FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ

CC: 18.011.972

Por su participación en el módulo virtual

TALLER DE PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXÓGENA

realizado vía streaming; el día 12 de abril de 2021.

Intensidad académica: 6 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

3153 12/3/21

SEMINARIO
NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

José Fernando Piraquive

CC. 18011972

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

NOVEDADES EN EL RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Con Intensidad de 8 Horas Académicas

CENDAP VIRTUAL

13 Y 14 DE MAYO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

F&C Consultores
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Servidor Público 2020

CERTIFICADO DE ASISTENCIA
OTORGADO A:

JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR

CC: 1.123.629.893

Por su participación en el módulo de actualización virtual

SERVICIO AL CLIENTE EN EL SECTOR PÚBLICO

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO

realizado vía streaming el día 10 de diciembre de 2020

Intensidad académica: 5 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

JAMIE LEE ESCALONA TAYLOR
C.C. 1.123.629.893

Por su participación en el módulo virtual
RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SECOP II EN ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS
realizado vía streaming; el día 23 de marzo de 2021.
Intensidad académica: 6 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

SEMINARIO
NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Gicellee Robinson Taylor

CC. 1120980647

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CON BASE A LOS RESULTADOS DEL IDI -FURAG II

Con Intensidad de 8 Horas Académicas

CENDAP VIRTUAL

20 Y 21 DE MAYO DE 2021

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

ELSA HOOKER CORONEL
C.C. 1.123.622.917

Por su participación en el módulo virtual
RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SECOP II EN ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS
realizado vía streaming; el día 23 de marzo de 2021.
Intensidad académica: 6 horas

Johanna Escorcia Arcos
Gerente General

Escaneado con CamScanner